Expreso

GRATIS CON ESTA EDICIÓN





Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe SÁBADO 1 de JUNIO de 2024 • Año LXII • No. 21,823 • PRECIO S/ 1.50

MINISTRO DEL INTERIOR ANUNCIA CAMBIOS RADICALES EN ALTOS MANDOS DE LA POLICÍA NACIONAL



MANO FIRME

Juan José Santiváñez anunció la remoción de generales que no cumplan con las directivas de seguridad ciudadana de su gestión.

Durante el operativo 'Amanecer Seguro' en El Agustino, se capturaron 162 personas implicadas en diversos delitos.

PRIMERA REMOCIÓN SERÁ LA DEL JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL LORETO POR FALTA DE PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS EFECTIVAS.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

El ministro criticó al Poder Judicial por la liberación de delincuentes capturados, y pidió modificaciones legislativas.

Rotarán a policías de comisarías por recomendación de contrainteligencia de la PNP. Empezarán por el distrito de Comas.

TAMBIÉN PROYECTA UNA RECUPERACIÓN SOSTENIDA

TITULAR DEL MEF ANUNCIA CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL 3.2% EN ABRIL

Ministro José Arista destaca que el Perú está saliendo de la recesión que nos golpeó el año pasado y prevé una mayor productividad en los próximos meses.

Ministerio de Economía y Finanzas estima una expansión del PBI de 3.1% para el 2024, con expectativas de alcanzar un 5% en los próximos años.



[Página 14]



EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Organización criminal

El "*calzonudo*" (mote impuesto por Zoraida Ávalos al exfiscal de la Nación Pablo Sánchez) –en rigor, promotor intelectual de la mafia caviar que, desde tiempos del caso los "*cuellos blancos*", permanece secuestrando al Ministerio Público– acaba de ser suspendido en sus funciones durante 120 días, por la omnipotente Junta Nacional de Justicia (JNJ). Le imputa haber incurrido en falta muy grave, tras haber recibido –entre septiembre del 2020 y junio del 2021– tres remuneraciones extras que no declaró, considerándolo la JNJ "*falta muy grave*". Aparentemente se trató de una "*dieta*" proveniente de otra entidad estatal, a la que Sánchez asistía eventualmente en representación del Ministerio Público. Aún así, por cuatro votos contra uno el otrora todopoderoso ex mano de hierro del Ministerio Público acabó suspendido.

Hoy, amable lector, a ningún peruano le resulta extraño ver que ocurran irregularidades en la Fiscalía del país. ¡Estas, en todo caso, son cada hora más evidentes! El objetivo es secuestrar al Estado en su conjunto, chantajeando a quienes constitucionalmente lo conducen, tras ser electos por el pueblo. La coerción caviar empieza por amedrentar a la Presidenta de la República; pasando por ministros, legisladores y burócratas en general. En todos los casos, la organización criminal que comandan los caviares actúa como un fantasma represivo. Desde la Fiscalía, pasando por los juzgados, la Junta Nacional de Justicia, la Defensoría del Pueblo, etc. Estos y muchos otros entes públicos –con enorme poder legal– hoy son víctimas del chantaje por la organización criminal de los caviares, apelando a una metodología extorsiva para, finalmente, expandir su control en todos los niveles de influencia pública.

> **¡Haciéndolo retrocedemos política, como democrática y socioeconómicamente! Es tiempo que los peruanos expresen su absoluto rechazo al "golpe blanco" que perseveran los caviares en ejecutar, como única alternativa para, desde la puerta falsa, hacerse del poder. político. ¡Porque ellos jamás lo conseguirán apelando al voto popular!**

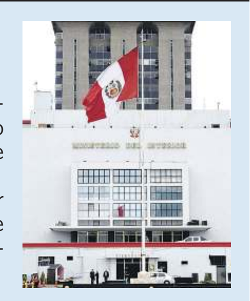
¿Acaso, amable lector, una organización criminal –como aquella que han montado los caviares para secuestrar al poder político– está facultada constitucionalmente para conducir el Estado propiedad de los 33 millones de peruanos? Tanto democrática, constitucional como políticamente, ese derecho no existe. Después del golpe de Estado de Pedro Castillo –un marxista ágrafo y corrupto mandatario, actualmente procesado y encarcelado tras las rejas por golpista– a quien le correspondió gobernar fue a la segunda vicepresidenta, Dina Boluarte. ¡Recordemos que ella asumió la jefatura del Estado! No obstante, los caviares siguen socavando el sistema democrático y dinamitando el Estado de derecho, pretendiendo sustituirla, siendo ellos un grupúsculo perdedor en todas las elecciones donde han participado. ¡No debemos permitir que la organización criminal de los caviares quiebre de la Constitución! ¡Haciéndolo retrocedemos política, como democrática y socioeconómicamente! Es tiempo que los peruanos expresen su absoluto rechazo al "*golpe blanco*" que perseveran los caviares en ejecutar, como única alternativa para, desde la puerta falsa, hacerse del poder político. ¡Porque ellos jamás lo conseguirán apelando al voto popular!



EN MININTER CON BOLUARTE

NO HAY SEXTO MALO

Juan José Santiváñez es el sexto ministro del Interior que asume el cargo en el gobierno de Dina Boluarte desde diciembre del 2022. César Cervantes, Víctor Rojas, Vicente Romero, Víctor Torres y Walter Ortiz fueron los que antecedieron al actual titular del Mininter.





El primer general que sería removido es David Villanueva Yana, de la Región Loreto.

ALERTA MÁXIMA. "SI NO SALEN A CAZAR DELINCUENTES"

Ministro removerá generales en PNP

Titular del Mininter, Juan José Santiváñez, señaló en operativo 'Amanecer seguro': "General que no trabaja, general que tiene que salir".



RICARDO REYES ORTIZ

Su objetivo es erradicar la delincuencia y devolver la seguridad a los ciudadanos. Juan José Santiváñez, titular del Ministerio del Interior (Mininter), anunció que en las próximas horas realizará cambios radicales en los altos mandos de la Policía Nacional del Perú. EXPRESO pudo conocer, según sus fuentes, que el primer general removido sería el jefe de la Región Policial Loreto.

Dicho anuncio lo hizo durante el operativo 'Amanecer Seguro', realizado ayer en el distrito de El Agustino, una estrategia que ejecuta con operativos simultáneos en los 43 distritos de nuestra capital, buscando reducir los casos de tráfico ilícito de drogas, secuestros, robos, extorsiones a colegios, sicariato y trata de personas.

OPERATIVOS

- El Mininter en coordinación con la PNP movilizó un total de 2,783 efectivos de diferentes unidades, 442 patrulleros y 431 motocicletas, que transitan los puntos críticos que son previamente identificados, con el fin de aminorar los casos de inseguridad ciudadana.

El ministro informó desde Puente Nuevo, donde se realizó este operativo, que los resultados del control de identidad fueron los siguientes: 162 personas implicadas en diferentes delitos, 51 requisitoriados capturados, 12 extranjeros intervenidos, 4 bandas delictivas desarticuladas, 6 armas de fuego incautadas y 1,680 envoltorios de droga decomisados, entre marihuana, clorhidrato de cocaína y pasta básica. Además, se recuperaron 5 celulares y 4 vehículos.

En dicho operativo, el ministro Santiváñez estuvo acompañado por el jefe de la Región Policial Lima, general PNP Enrique Felipe, y el alcalde de El Agustino, Richard Soria. Estos movimientos en la alta dirección de la PNP obedecen a la política de su

AFIRMA EXMINISTRO DEL INTERIOR GASTÓN RODRÍGUEZ

“Los cambios se hacen cuando no hay producción”

El Mininter, en coordinación con la Comandancia General, mantienen en constante evaluación a generales y oficiales.

WILBER TORRES

El extitular del Ministerio del Interior (Mininter) Gastón Rodríguez consideró que el cambio de generales y oficiales en la Policía Nacional, anunciado por el actual ministro del sector, responde a criterios de productividad respecto a las políticas de Estado en la lucha contra la inseguridad ciudadana. En ese sentido, Rodríguez sostuvo que los generales de la Policía, así como los oficiales y otros altos mandos de dicha institución, se encuentran en permanente evaluación.

“El ministro es el responsable político y es quien debe dar las políticas públicas que se deben cumplir por parte de todos los sectores, entre ellos la Policía. La situación de inseguridad ciudadana hoy en día es muy crítica, entonces, si el ministro, en concordancia con el comandante general, hace una evaluación y hay que realizar algunos ajustes, está dentro de lo normal”, indicó para EXPRESO.



“Cambios responden a criterios de productividad”.

Rodríguez reconoció la disposición mostrada por el actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez, para afrontar la inseguridad ciudadana en el país. No obstante, subrayó que Santiváñez también debe centrarse en lograr un trabajo coordinado con las instituciones encargadas de impartir justicia, como el Ministerio Público y el Poder Judicial.



Santiváñez pide que PJ no deje libre a delincuentes.

gestión de “salir a cazar a los delincuentes y no estar en una oficina”.

Santiváñez recalcó que los altos mandos de la Policía serán removidos de sus cargos si no cumplen con las directivas que especificó al inicio de su gestión en el Ministerio del Interior. “Hay que salir a proteger a los nuestros y cazar a los delincuentes. Es una instrucción que ya he dado y son políticas de esta gestión. A raíz de estas políticas, en las próximas horas saldrá la primera relación de oficiales y generales cambiados porque no están cumpliendo con los objetivos que esta gestión ha dispuesto: general que no trabaja, general que tiene que salir y ser relevado, porque el cumplimiento de las políticas dispuestas por el supremo gobierno y el sector Interior debe cumplirse de manera inmediata. Así que ustedes verán los cambios que ocurrirán”, declaró.

El encargado del Mininter, una vez más encabezando los operativos al lado de los efectivos policiales, salió a las calles, esta vez en el populoso distrito de El Agustino, con el objetivo de combatir la delincuencia, tal como lo viene ejecutando desde que asumió el cargo el pasado 16 de mayo, en reemplazo de Walter Ortiz.

Para Santiváñez, los altos mandos de la PNP no están cumpliendo con los objetivos trazados desde que juramentó en Palacio de Gobierno.

PRIMER REMOVIDO EN IQUITOS

Fuentes de Expreso revelaron que el primer general que será removido es David Villanueva Yana, jefe de la Región Policial Loreto, tras la visita que realizó el ministro Santiváñez el último jueves a Iquitos. “La razón es que al llegar a dicha ciudad del oriente peruano, el ministro advirtió un operativo ‘Amanecer Seguro’ mal estructurado y en la reunión, el general no presentó ninguna propuesta ni estrategia para combatir la inseguridad ciudadana”, reveló nuestra fuente.

“Adicionalmente, un coronel y un oficial de alta jerarquía le dieron datos inexactos al ministro. Comprobada toda esta información por los asesores del despacho del ministro, Santiváñez, al llegar a Lima, dispuso su relevo inmediato. Se sabe que el titular del Mininter será intolerante con la falta de gestión y trabajo de los generales y oficiales, y que en las próximas semanas continuarán los cambios y remociones”, añadió la fuente.

Santiváñez destacó que en los primeros 13 días de su gestión se ha hecho más que sus antecesores. “Estoy cumpliendo mi palabra respecto a los operativos que estoy realizando, a las capturas que se están haciendo y al trabajo con la Policía Nacional. Si comparas el trabajo de otros ministros, te aseguro que esta gestión ha hecho en trece días lo que otros no han hecho en meses”, subrayó.

CRÍTICA AL PODER JUDICIAL

El ministro Santiváñez lanzó una dura crítica a la manera de actuar del Poder Judicial tras ante las intervenciones policiales. “Tiene que funcionar el Poder Judicial. No es justo que la Policía Nacional capture a los presuntos delincuentes y luego, ya sea porque pasan al Ministerio Público o al Poder Judicial, terminen en la calle nuevamente. No es justo”, enfatizó.

“La preocupación no solo del sector (Interior) sino de toda la ciudadanía es saber qué está fallando en el sistema. Y también nuestras autoridades: el Congreso, si es necesaria la modificación legislativa, puede actuar dentro de sus facultades y corregir este tema”, aseguró.

CASO HARVEY COLCHADO

El alto funcionario se refirió en otro momento a la situación del coronel Harvey Colchado, quien tiene un proceso administrativo en la PNP en su contra por el allanamiento al domicilio de la presidenta Dina Boluarte. “Respecto al coronel Harvey Colchado y a diversos oficiales y suboficiales sometidos a un proceso disciplinario, quiero advertir que dicho proceso es independiente de cualquier gestión del Ministerio del Interior, porque se sujeta a una ley especial y exclusiva, que es la 30714, donde la máxima autoridad es la Inspectoría General de la PNP. El proceso, de acuerdo con la ley, es absolutamente reservado”, declaró a RPP.

CONO NORTE Y CASO CERRÓN

Se informó que en los próximos días también rotarán a los malos policías de las comisarías y esta medida empezará por el Cono Norte. La acción se realizará con base en un informe de contrainteligencia que ha proporcionado esa información. Una de las tareas pendientes que no han podido alcanzar de forma positiva es la captura de algunos prófugos de la justicia, principalmente del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, quien hasta el momento lleva cerca de 7 meses en la clandestinidad.

REUNIÓN CON EL FISCAL VILLENA

Asimismo, el ministro Juan José Santiváñez informó que se reunirá con el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, el próximo lunes 3 de junio, con la finalidad de establecer las políticas generales que contribuyan a evitar que los delincuentes queden en libertad luego de ser capturados en los exitosos operativos realizados por la Policía Nacional del Perú

Continúa en la pág. 4



‘IMPACTO 2024’

Juan José Santiváñez lideró el operativo ‘Impacto 2024’, que se realizó con la intervención de más de 500 efectivos policiales. Cien fueron enviados de apoyo por la Región Policial Lima y la Diroes.
El éxito de esta sorpresiva incursión se llevó a cabo por diferentes calles y distritos del Callao, donde se detuvo a 252 delincuentes y se desarticuló a 8 peligrosas bandas en el Primer Puerto.

Viene de la pág. 3

en los diferentes distritos limeños y del interior del país. “La semana pasada, hemos estado en comunicación constante con los medios y solicitando la reunión con el fiscal de la Nación. Ayer (jueves), en mi despacho, hemos recibido el oficio del señor fiscal de la Nación invitándonos el día lunes para tener una reunión formal y establecer los procedimientos y parámetros que debe seguir toda esta cadena que busca justicia para el ciudadano”, comentó el titular del Mininter.

ANATOLY BEDRIÑANA ES TESTIGO PROTEGIDO

Otro de los casos que aclaró el ministro Juan José Santiváñez fue el tema del asesor del Mininter, Anatoly Bedriñana, quien trabajó como jefe de gabinete de asesores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante la gestión de Juan Silva. “El señor Anatoly Bedriñana, actualmente asesor del Ministerio del Interior, habría trabajado con el exministro Juan Silva en sus dos primeros meses. Anoche (jueves), informado sobre esta situación, confirmé que este dato era cierto, pero quiero aclarar y recalcar que él es actualmente, y tengo autorización para decirlo, testigo protegido”, aseveró.

“En ese caso, debido a los hechos conocidos cuando él ejercía sus funciones, renunció al cargo y se puso a disposición de la fiscalía para proporcionar la información correspondiente que luego permitió al Ministerio Público iniciar todas estas actividades. Por eso, el señor Bedriñana no se encuentra investigado, ni citado bajo ninguna coacción, sino que por el contrario, es un testigo protegido del caso y, en consecuencia, no tiene ningún impedimento legal para realizar ninguna labor dentro de ninguna institución del Estado”, aclaró.

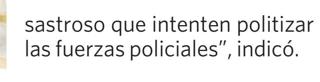
DEFIENDE A LA PRESIDENTA

Finalmente, el ministro Santiváñez dio su respaldo, al igual que muchos de sus colegas, a la presidenta Dina Boluarte, ante las constantes y eventuales críticas que recibe no solo por el caso de los relojes Rolex y las joyas que estuvo exhibiendo, sino también por la operación estética que se habría realizado ausentándose 12 días de Palacio de Gobierno. Santiváñez indicó que la posición del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, de denunciar constitucionalmente a la presidenta “ha sido apresurada”.



CONGRESISTAS OPINAN

Edwin Martínez, congresista no agrupado, opinó sobre la decisión del ministro del Interior de remover a los generales y oficiales de sus cargos en caso de no seguir la política de salir a cazar a los delincuentes. “Si la decisión que ha tomado el ministro corresponde a no interferir en un trabajo netamente policial y se sujeta a determinaciones políticas, sería totalmente censurable y desastroso que intenten politizar las fuerzas policiales”, indicó.



> **SEGÚN SE INFORMÓ, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS TAMBIÉN ROTARÁN A LOS MALOS POLICÍAS DE LAS COMISARÍAS Y ESTA MEDIDA EMPEZARÁ POR EL CONO NORTE.**

“No sé qué tan grande sea la capacidad del ministro como para querer desarticular todo un sistema policial que ya está dando frutos, le guste o no al señor ministro, en Arequipa, en diferentes sectores, donde se está tratando de controlar el tema delincuencial. Pero si esto amerita una decisión netamente técnica sobre el trabajo policial, en buena hora”, añadió Martínez.

“Si fuese por decisión técnica, habría que ver cuáles son los cuadros que tiene el señor ministro para hacer relevos, cambios y cosas por el estilo. La lucha frontal contra la delincuencia no pasa solamente por un término de jerarquía, sino por la voluntad de luchar contra la delincuencia”, declaró.

“Si el ministro Santiváñez ha encontrado esos cuadros en otros miembros de la policía, en buena hora. En este gobierno se han hecho tantos cambios de ministerios que vamos de Guatemala a Guatepeor. Ojalá eso no suceda en la Policía porque si no, yo tomaría cartas en el asunto porque defiendo mucho a la policía. Nadie puede venir a menospreciar la importancia y la jerarquía de la policía”, concluyó Martínez.

Por su parte, el parlamentario Roberto Chiabra, de APP, también se refirió a la medida que ha tomado el Mininter para relevar a los generales de la PNP que no se sumen a la lucha en las calles por combatir a la delincuencia. “No soy muy partidario de cambios a mitad de año, pero el ministro lo dijo al inicio de su gestión: ‘aquel que no está funcionando lo va a cambiar’. Lo que pasa es que estamos en una crisis de seguridad, y si el ministro se da cuenta de que en algunas regiones, a pesar de estar con el estado de emergencia, no están teniendo éxito, me imagino que está pensando que con un cambio y poniendo a otros generales puede lograr el éxito”, advirtió.

“El tema es que los generales que van a ser cambiados tendrán serios problemas a fin de año, porque cuando te sacan de un cargo de ese nivel a medio año, es un gran demérito y no me gustaría”, agregó. “Por eso digo que hay que mirarlo bien. Cuando uno cambia generales, hay que ver bien porque el efecto negativo es muy grave para su carrera. Creo que el ministro está poniendo en juego toda su experiencia como asesor y como viceministro. Él debe haber estado viendo al interior de la institución cómo funciona y no quiere fracasar porque sabe que los ministros del Interior no duran mucho tiempo”, comentó.

“Ojalá que el ministro Santiváñez tenga éxito para beneficio de todos nosotros. Hay que trasladar el miedo a la inseguridad a los delincuentes. No se trata de decir que antes mataban cien y ahora matan ochenta, sino de capturar y golpear a las cabezas como ‘Los Gallegos’, que sientan que están cerca de ellos”, sentenció Chiabra.

CLUBER ALIAGA SOBRE CAMBIOS

“Afectan productividad de la Policía Nacional”

Exfuncionario criticó relevo de generales y oficiales, así como la falta de una estrategia contra la inseguridad.

WILBER TORRES

Por su parte, el exministro del Interior Cluber Aliaga criticó el cambio de generales y oficiales de la PNP anunciado por el actual titular del sector, Juan José Santiváñez. Según indicó el exfuncionario, este tipo de ‘‘cambios intempestivos’’ afectan la productividad de la Policía Nacional.

“Hacer el cambio intempestivo no solo afecta al personal policial, sino a su familia y, además, al personal que tiene bajo su mando. Es totalmente lesivo afectar la línea de comando de las unidades operativas. Un nuevo jefe se tiene que adaptar, lo que demanda algunos meses y eso va a afectar la productividad policial”, sostuvo en EXPRESO.



ESTRATEGIAS

En ese sentido, Aliaga también cuestionó que hasta el momento no exista una estrategia clara desde el Ministerio del Interior para acabar con la inseguridad ciudadana en el país. “Estamos viendo lo que parecen manotazos de ahogado antes que decisiones o estrategias efectivas en la lucha contra la delincuencia”, dijo. “Lo que hay que hacer son estrategias, no solamente cambiar personal. Estrategia significa ‘cómo hacer las cosas’. El qué hacer es el objetivo, hacia dónde vamos”.

SOBRE SECUESTRADA

- Sobre el rescate de una empresaria secuestrada, Juan José Santiváñez dijo que los secuestradores ya habían sido detenidos por la Policía. “La preocupación de toda la ciudadanía es saber qué cosa está pasando y dónde está mal el sistema. El grave problema de la inseguridad ciudadana es consecuencia de la normatividad actual”.



HAROLD SALINAS

INICIATIVA IMPIDE A SENTENCIADOS POSTULAR A CARGOS PÚBLICOS

Moyano dice que faltan votos para aprobar proyecto de ley

Wilson Soto, autor de la propuesta, pide celeridad a la Comisión de Constitución. Afirma que envió su solicitud hace un mes.



La presidenta de la Comisión de Constitución, Martha Moyano (FP), explicó que la falta de consenso es el motivo por el cual hay demora en debatirse la ley que prohíbe que los condenados por graves delitos como terrorismo, rebelión, sedición y asesinato puedan postular a un cargo político en las elecciones generales del 2026.

En declaraciones a la prensa, Moyano Delgado adelantó que no existen los votos para que esta iniciativa, creada para evitar que personas como el etnocacerista Antauro Humala postulen a la Presidencia del Perú, pase los procesos parlamentarios para su aprobación en el Pleno.

"Es una reforma constitucional y más allá de un titular, lo que se tiene que conseguir es consenso. Está en cuarto intermedio. Cuando es una reforma constitucional se tiene que pedir consenso, o sea, todavía no logro los votos. ¿O ustedes quieren que pongamos el proyecto y lo perdamos?", dijo.

Al ser consultada sobre el riesgo de llegar hasta abril de 2026 y que este proyecto no sea aprobado, la parlamentaria fujimorista señaló que de todas maneras habría riesgo de perderse si no consiguen el apoyo de la mayoría congresal.

"El mismo riesgo va a correr si no tenemos los votos. Cuidado que yo no puedo hablar como presidenta cuando todavía no tengo los votos. Estamos buscando los votos", enfatizó.

Sin embargo, evitó decir los nombres de los parlamentarios que no estarían apoyando la iniciativa legislativa.

En diálogo con EXPRESO, el congresista Wilson Soto (AP) dijo que su despacho envió un documento a la titular de este grupo de trabajo para exigirle la celeridad de su propuesta legislativa. Asimismo, contó que también envió un escrito al presidente del Congreso, Alejandro Soto, con el mismo objetivo.

RICHARD BARRUETA



Aprobación de iniciativa depende de Martha Moyano.

"Hay varios proyectos que están acumulados, incluso del Ejecutivo. He mandado un documento a la presidenta de la Comisión de Constitución para que esto se resuelva en cuarto intermedio. Es potestad de la presidenta de esta comisión debatirlo y aprobarlo para tener candidatos idóneos. Sabemos que esta legislatura se termina a mediados de julio y la otra comienza en agosto, ahí nos gana el tiempo. También mandé un documento al presidente del Congreso hace un mes; está en sus manos", indicó.

A inicios de este mes, cuando se le consultó por qué este proyecto no regresó al Pleno, Moyano responsabilizó al presidente del Congreso de no priorizar el debate.

Para Eduardo Salhuana, vocero de Alianza para el Progreso, no hay voluntad política para sacar adelante esta propuesta. "El tema sigue ahí, en Constitución, no se ha tomado ninguna decisión. Esto depende de básicamente de la presidencia", sostuvo.

PARALIZADO

- Como se recuerda, el debate de esta iniciativa está paralizada desde diciembre de 2023, no ha sido priorizado en las tres sesiones del Pleno del Congreso de esta semana.
- Alejandro Soto afirmó que solo depende de Moyano.

AL ACTUAL CONGRESO

Autorizan elaborar reglamentos de senadores y diputados



El Pleno del Congreso aprobó, en primera votación, autorizar de forma excepcional al actual Parlamento la elaboración y reglamentación del próximo Congreso, así como de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, tras el retorno a la bicameralidad.

El proyecto de reforma constitucional fue aprobado por 86 votos a favor y 27 en contra, tras un cuarto intermedio.

La segunda votación del referido proyecto de reforma constitucional, así como el debate, se realizará en la próxima legislatura.

Se propone incorporar en la Constitución Política una disposición transitoria especial que autoriza de forma excepcional al Congreso del periodo 2021-2026 la elaboración y aprobación del reglamento del Congreso, del Senado y de Diputados, en el marco de la ley de reforma constitucional que restablece la bicameralidad.

La reforma constitucional para el retorno a la bicameralidad se efectuará a partir de 2026, con un Parlamento conformado por una Cámara de Diputados y una de Senadores.

PRESIDENTE DE CONFIEP, ALFONSO BUSTAMANTE

Pide prohibir candidatura de postulantes con antecedentes penales por delitos graves



El presidente de la Confiep, Alfonso Bustamante, afirmó que se deben prohibir las candidaturas de postulantes con antecedentes penales por delitos graves, especialmente aquellos relacionados con corrupción, tráfico de drogas, lavado de dinero y otros ilícitos.

Además, propuso que se requiera a los candidatos la divulgación completa de su patrimonio, ingresos y posibles conflictos de interés. Indicó que se deben implementar auditorías independientes para verificar la veracidad de la información, incluyendo la de antecedentes penales.

"Debemos implementar también estrictos códigos de conducta y mecanismos de sanción para los candidatos que infrinjan las normas éticas", indicó Bustamante.

El titular de la Confiep expresó la necesidad de exigir a los candidatos aprobar evaluaciones técnicas de integridad, ética y moralidad. "Se tiene que fortalecer al Jurado Nacional de Elecciones como órgano rector y fiscalizador del cumplimiento de todos los requisitos, ejerciendo, asimismo, un control sobre el financiamiento ilegal de las campañas políticas", apuntó.

También destacó la urgencia de aplicar sanciones severas para aquellos involucrados en financiamiento ilegal, incluyendo multas significativas, penas de prisión y la descalificación automática de candidatos y partidos involucrados en prácticas de financiamiento ilegal.





#PoliX



Ernesto Álvarez Miranda
@ernestoam21
Expresidente del TC

Están libres los que se enriquecieron con las empresas brasileñas, habiéndose verificado sus graves delitos; pero por más de 7 años siguen con aportes de campaña que no eran delito.



Luis Gonzales Posada
@gonzalesposadal
Excanciller

El fraude en marcha: Maduro ha prohibido el ingreso de observadores de la Comunidad Europea y de la OEA en las elecciones presidenciales del 28 de julio.



Rafael Rey
@reyreysincorona
Exministro

Rosa María P. negaba la posibilidad de vacar (por incapacidad moral) a un presidente, confundiendo medida constitucional con lo que señala el art 117: imposibilidad de acusarlo.



José Barba Caballero
@JBCPERU
Excongresista

Es práctica común en la caviarada dejar de lado a quien ya no tiene futuro o se ha convertido en un estorbo para sus fines.



Mónica Yaya
@MonicaYaya
Expresidenta OSCE

El puerto de Chancay puede ser positivo para el país siempre que nuestro Estado haga prevalecer las normas existentes, sobre el poder político y económico de la República Popular China.

POLIDATOS

OPERACIÓN RETORNO
En las cercanías de la culminación de la legislatura se anuncia la renuncia a sus bancadas de los congresistas **Margot Palacios** (ex Perú Libre) y **Diego Bazán** (AP). Se afirma que este último negoció una senaduría por La Libertad. También se voceaba que **Norma Yarrow** y **Jessica Córdova** abandonaban el barco de Avanza País para volver a sus orígenes de Renovación Popular.

LEY ANTAURO
Tanta es la presión que la Ley **Antauro**, que prohíbe candidatear a "asesinos", según el decir popular de los Pasos Perdidos, se debatirá en el pleno congresal entre esta semana y la otra, al final de la legislatura. Veremos si esto es cierto. Confianza en el ojo, no el anteojo, dijo el poeta. Si eso sucede, ya el legislador **Esdras Medina** estará tranquilo.

SIN QUORUM
¿Qué va a pasar ahora que no hay quorum para la Junta de Fiscales Supremos con la suspensión de 120 días el factótum caviar **Pablo Sánchez Velarde,** el avivato que cobraba tres sueldos de la administración Pública? ¿Ha sido solo una jugada política de la moribunda Junta Nacional de Justicia para apoyar al fiscal interino **Villena**? Hmmm.

1er. ROUND: GANA VELARDE
Hace unos ocho días, el titular del BCRP, **Julio Velarde,** empezó esta suerte de pugilato con **José Arista,** del MEF. En un cónclave minero se quejó que el titular de Economía no pudiera recuperar el manejo "técnico del sector", como en tiempos de **PPK,** esto para frenar las decisiones, por no decir populistas, provenientes del Congreso, como las normas sobre las AFP y la CTS.

2do. ROUND GANA ARISTA
Arista debe haber arqueado las cejas, pero respondió atemperado, como que no quería entrar en debate con **Velarde** o que respetaba sus opiniones, pero le salió la del charapa: a medio camino entre la seriedad y la broma instó a **Velarde,** desde el BCRP a que "no se equivoque tanto" con las cifras proyectadas para la inflación este año que llegarán a 2.2%, según **Velarde.** Auch.

3er. ROUND: PETROPERÚ
La tercera partida de este rincón del box se dará –nos cuentan– sobre el destino de la quebrada Petroperú. Si **Arista** apoya el nuevo salvataje de US$ 2,200 millones, será dinero nuestro malversado y despilfarrado. Y esa será la cruz pesada que cargará de por vida. ¿Qué dirá **Velarde**? Si apuesta por la insolvencia de la petrolera, se coronará como el verdadero superministro de Economía.

QUE HABLE SHACK
A todo esto sería bueno que el contralor general **Nelson Shack** de una buena vez suelte la obvias auditorías que hayan hecho de ese robo llamado Talara. ¿Cómo es posible que el pasivo total de deuda haya llegado a la friolera de US$ 853 millones frente a un patrimonio que apenas alcanza US$ 1,645 millones? Y así decían que no estaba quebrada.

¿Y LAS LUMBRERAS?
¿Dónde están las lumbreras y técnicos que, cual gurús petroleros, auguraban el paraíso de la industria del refino y se dedicaron afanosamente a armar un elefante blanco por el cual nadie pagaría, tal como está, ni US$ 2,000 millones de dólares, allí donde se ha "invertido" más de US$ 7,000 mil millones? ¿En qué galaxia están **Humberto Campodónico, Eleodoro Mayorga,** los escribas de La República, etc., etc.?

SÍMBOLO DE LA TRAICIÓN
Algo más. La comisión investigadora de las fechorías como esta del gobierno de los **Humala-Heredia** fueron bien sepultados por el símbolo de la traición lagarta, llamado **Daniel Salaverry,** en el Congreso de la República, pasando simplemente al olvido. Nadie investigó nada, nadie levantó su voz desde las izquierdas, menos **Gustavo Gorriti** ni la alcahueta de la corrupción a quien la fiscalía le daba todo servido en el caso Lava Jato . Y ella aparecía como gran investigadora. Ja, ja, ja.

OTRA DE COLCHADO
¿Cómo es eso de que la Diviac de la Policía que hasta hace poco manejó "El Gringo" **Harvey Colchado** en los operativos, debía "realizar coordinaciones con el Instituto de Defensa Legal (IDL) para que designe personal que participe de las diligencias de los detenidos, que no tiene abogado?". Es decir, patrocinar a dedo a los implicados.

TOTALMENTE ILEGAL
"Eso demuestra una vez más la dependencia que tiene el señor (**Harvey**) **Colchado** y la Diviac, de los conocidos como 'caviares'. Es totalmente ilegal, porque no puede pedir apoyo de una ONG, sino de un organismo del Estado. El Ministerio de Justicia le tiene que dar defensores (abogados a los investigados) de oficio", dijo el general **Remigio Hernani** este jueves en el programa de **Milagros Leiva** de Willax. Ese manual de la Diviac fue firmado por el Cdte. **Jorge Luis García Caro,** PNP **Harvey Colchado** y el general **Carlos Céspedes.**



#Polifacebook



Héctor Ventura
/HectorVenturaOficial/
Congresista de Fuerza Popular

Domingo Pérez nuevamente evidenciando que no es un fiscal objetivo, sino un operador político. No es su desconocimiento de las reglas de conducta que Keiko tiene actualmente en su proceso.



Jorge Montoya
/AlmiranteJorgeMontoya/
Congresista de Honor y Democracia

La política está marcada por rupturas y traiciones. En el Grupo Parlamentario "Honor y Democracia" defendemos las ideas libertarias y el respeto a la Constitución.



Sigrid Bazán
/sigridbazan/
Congresista de Cambio Democrático

¡Buenas noticias para las Escuelas Superiores de Formación Artística! Acabamos de aprobar una iniciativa que propone regular a estas escuelas, que hasta hoy no tenían una ley específica.



Américo Gonza
/AmericoGonzaCongresista/
Congresista de Perú Libre

No cabe duda, las mujeres emprendedoras son agentes de cambio, lideresas que inspiran y con poder de transformar sueños en negocios exitosos.



Magaly Ruiz
/Magaly.Ruiz/
Congresista de Podemos

Tenemos que evitar que el FusariumR4T (Hongo) se extienda como una plaga por toda la Región Piura destruyendo las plantaciones de bananos. Ese fue mi compromiso con los productores.



SOCIALCONFUSO BASOMBRÍO DICE QUE NO ENTIENDE LA CONSTITUCIÓN

En un diario local el sociólogo Carlos Basombrío dice que no entiende o no le queda claro las contiendas de competencia en el Tribunal Constitucional ni los alcances del artículo 117 de la Constitución. ¿Qué no entiende el socialconfuso? Lo del TC veremos en otro momento. La cosa es sencilla en el 117, como ya lo explicó Natale Amprimo. Se puede denunciar a los presidentes en ejercicio, pero no acusar. Esto está prohibido en relación con los delitos distintos a los contemplados en dicho artículo, en tanto es presidente en ejercicio. En todo caso, se suspende el proceso hasta el final del mandato, salvo que sea traición a la patria, golpe de Estado, cierre del Congreso y otro más. ¿Qué no entiende?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe



A POCAS SEMANAS DE CAMBIARSE MESA DIRECTIVA

Más congresistas dejan sus bancadas

Diego Bazán vuelve a Renovación Popular, Norma Yarrow lo haría en los próximos días y Palacios deja Perú Libre.

REDACCIÓN

A pocas semanas de que se produzca el cambio de Mesa Directiva del Congreso de la República, varios parlamentarios decidieron dejar sus bancadas para integrar otras agrupaciones parlamentarias o están por hacerlo en los próximos días.

El primero en tomar la decisión fue el congresista Diego Bazán, quien comunicó su dimisión a la bancada de Avanza País, justificando "razones de conciencia". Este pedido lo hizo a la aún vocera de este grupo parlamentario, Norma Yarrow, quien también anunció su retiro como portavoz de Avanza País.

"Sirva la presente para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que, por razones de conciencia, presento mi renuncia irrevocable al Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social", escribió en su carta Bazán Calderón.

Horas más tarde, en declaraciones a EXPRESO, dijo que fue invitado a retornar a Renovación Popular, bancada que integró cuando llegó al Congreso.

"Salí elegido con Renovación Popular y en vista de que su líder y su vocero me han invitado a regresar a la bancada y al partido por el cual fui elegido, es que estoy tomando esta decisión que, por supuesto, espero sea comprendida por la ciudadanía", explicó.

Momentos después de estas declaraciones, se oficializó el retorno de Bazán a la bancada celeste mediante una notificación del portavoz de Renovación Popular dirigida a Oficialía Mayor.

FOTOS: RICHARD BARRUETA



Congreso se vuelve a recomponer.

NUEVA VOCERA

Alejandro Cavero adelantó que su colega Adriana Tudela sería la sucesora de Yarrow en el cargo de portavoz de la bancada de Avanza País. La legisladora ocupa el cargo de vocera alterna. El citado legislador aclaró que un vocero se encarga de transmitir en pensamiento del colectivo político.

TAMBIÉN YARROW

Otra legisladora que dejó la vocería de la bancada de Avanza País con miras a integrar Renovación Popular es Norma Yarrow. En diálogo con EXPRESO, la congresista anunció su posible retorno a la bancada de Renovación Popular, hecho que se producirá cuando termine esta legislatura.

"La vocería la puse a disposición porque es obvio que hay un tránsito de posible cambio de bancada. Posiblemente vamos a volver (¿A Renovación?). Sí. Soy una persona a la que le gusta seguir las reglas de comportamiento y de darse, tendría que ser terminando la legislatura. Tengo que cumplir con mis compromisos, estoy muy agradecida con la bancada de Avanza País", dijo Yarrow Lumbreras.

PALACIOS

Por el lado de la izquierda, la parlamentaria Margot Palacios decidió renunciar a la bancada de Perú Libre, determinación que dio a conocer a través de sus redes sociales. La legisladora agradeció al prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, y a los militantes del partido del lápiz por haberle permitido llegar al Parlamento.

"Agradezco profundamente al Partido Político Perú Libre, a su máximo dirigente, el Dr. Vladimir Cerrón Rojas, así como a sus dirigentes y militantes a nivel nacional, por haberme dado la oportunidad de participar y acompañarme en todas las jornadas de lucha por una patria más justa, libre y soberana. Como todo inicio tiene un final, ha llegado el momento de alejarme de la organización partidaria, por lo que, les informo que he presentado mi renuncia irrevocable al Partido Político Perú Libre", dijo.

Fuentes de EXPRESO señalaron que Palacios siempre estuvo en contra de que la bancada de Perú Libre integrara la mesa directiva con Fuerza Popular.

LEGISLADOR JUAN BURGOS

Darán celeridad a proyectos de ley de terrorismo urbano

El congresista Juan Burgos (Podemos Perú) señaló que su proyecto de ley, el cual busca catalogar a las organizaciones criminales como terroristas urbanos, será visto con celeridad en la Comisión de Justicia, tras sostener una conversación con su colega Américo Gonza, titular de este grupo de trabajo.

"Conversé con el presidente de la Comisión de Justicia, Américo Gonza, y se comprometió para el próximo miércoles priorizar el debate del dictamen de los proyectos de ley 7774 y 5525, que tienen como objetivo combatir el terrorismo urbano. Le solicité que ambos proyectos se consoliden", dijo.



Burgos Oliveros manifestó a EXPRESO que los legisladores de este grupo solo priorizan leyes "a su conveniencia".

"Esta comisión, dirigida por Perú Libre, obstruye este proyecto para beneficiar a su propia ideología", señaló.

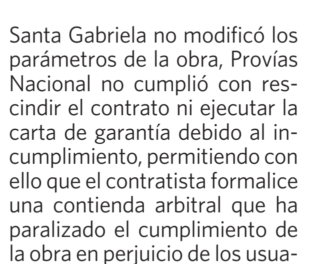
EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 12 DE JUNIO

Congreso interpelará a ministro Raúl Pérez

El Pleno del Congreso aprobó la interpelación al ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, para que informe sobre la problemática en la vía San Clemente, en Ayacucho, tramo Los Libertadores.

El titular del MTC deberá concurrir ante la Representación Nacional el próximo miércoles, 12 de junio, a las 3 de la tarde, para responder el respectivo pliego interpelatorio.

De acuerdo con el documento, a la fecha, dicha vía se encuentra en estado de abandono. Además, en ella se han suscitado graves accidentes de tránsito, pese a que desde diciembre de 2022 se encontraba en causal de incumplimiento.



"Pese a que el Consorcio Santa Gabriela no modificó los parámetros de la obra, Provías Nacional no cumplió con rescindir el contrato ni ejecutar la carta de garantía debido al incumplimiento, permitiendo con ello que el contratista formalice una contienda arbitral que ha paralizado el cumplimiento de la obra en perjuicio de los usuarios", indica el texto.

Señala también que el 70% del total de obras paralizadas fueron ejecutadas vía contrato con empresas privadas, lo que representa S/ 23,464'548,342.00.

La moción fue presentada por congresistas de las bancadas de izquierda.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Infames caviares

Los caviares han destruido las fuerzas morales de la juventud. Han engañado a varias generaciones y lo siguen haciendo. Ocultan la sangría desatada por las bandas terroristas Sendero Luminoso y MRTA en el intento de implosionar el Estado. Han convencido a muchos de que los verdaderos villanos fueron los héroes y mártires de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Por eso y bastante más solo merecen el repudio del país entero.

Conflicto interno le llama la costra caviar a lo perpetrado por los carniceros comunistas, mientras tratan de edulcorar a esos terroristas asesinos y violadores con películas y entrevistas. El operador político y desestabilizador profesional Gustavo Gorriti, de IDL-Reporteros, lo hizo con la sobrina de la 'Camarada Nora', la primera mujer de Abimael Guzmán, diciéndole que mucha gente inteligente y buena tomó las armas para luchar contra la injusticia. El sirviente de George Soros, aquel judío perverso que se hizo pasar por nazi para robarle a los suyos, está mencionado en un legajo de la Dircote por sus cercanía con el Movadef, brazo político de Sendero, y su amistad con la senderista Moreau, una terrorista a la logró excarcelar en el toledato. ¿Será que a Gorriti le urge tener injerencia sobre la Fiscalía para que no se le investigue?

Manuel González Prada decía que en el Perú donde uno pone el dedo salta el pus. Bueno ya no salta porque la costra caviar está formada por esa inmunda y contagiosa supuración. Esa chusma tiene paralizados a los peruanos porque aparentan tener poder, simplemente porque existen periodistas que pululan en diversos medios, que por ser invitados a seminarios como expositores y ser aupados por la caviaridad se dedican a encubrirlos, protegerlos y glorificarlos.

Algunos de los nombres de esos plumíferos y come micrófonos ya han sido revelados por 'El Filósofo', Jaime Villanueva Barreto, ex asesor de la inconstitucionalmente destituida Fiscal Patricia Benavides. Demolieron a Benavides, ahora lo harán con el ex Fiscal de la Nación Pablo Sánchez, porque sabe demasiado de cómo opera la telaraña de la secta gorritiana.



Dado que la secta gusta tanto de la prisión preventiva para quienes consideran sus enemigos, ¿por qué no encierran a Gorriti y a sus principales manicuristas, a ver si alguna vez en su inservible vida de odiadores y acumuladores de dinero de los contribuyentes, dicen por primera vez la verdad?



Los inservibles fiscales del caso Lava Jato, Rafael Vela Barba y Domingo Pérez, han solicitado que se desconozca todo lo que 'El Filósofo' ha dicho sobre ellos. ¿Por qué? Si en base a lo revelado por tal fulano se destituyó a la fiscal Benavides para colocar al de ahora, chantajeado por el jefe Gorriti según un pantallazo de un chat de Villanueva.

Creen haber reconquistado la Fiscalía y el Poder Judicial. Pobres almas, caerán todos juntos porque Villanueva lo está contando todo. Y ya ha dicho, entre otras cosas, que Gorriti dirigía los operativos del caso Lava Jato. Y nuevamente la periodista Milagros Leiva ha sacado al fresco al IDL esa cueva de comunistas y senderistas indultados (por diabetes, o sea). El jueves mostró un documento que relata el plan de operaciones de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), el cual muestra la extraña relación que mantenía con el IDL.

Dado que la secta gusta tanto de la prisión preventiva para quienes consideran sus enemigos, ¿por qué no encierran a Gorriti y a sus principales manicuristas, a ver si alguna vez en su inservible vida de odiadores y acumuladores de dinero de los contribuyentes, dicen por primera vez la verdad?



Khoury pide celeridad al Ejecutivo a fin de evitar que Nelson Shack se quede en el cargo.

FUAD KHOURY. SOBRE PERMANENCIA DE NELSON SHACK

Ejecutivo debe enviar terna de candidatos

Afirma que el Gobierno debe remitir propuestas de postulantes lo más pronto posible, para evitar suspicacias.

HAROLD SALINAS

El excontralor Fuad Khoury considera que el Ejecutivo debe enviar al Congreso de la República una nueva propuesta para el cargo de titular de la Contraloría General de la República (CGR) a fin de evitar la continuidad de Nelson Shack al frente del órgano de control.

El extitular de la CGR resalta la importancia de que la presidenta Dina Boluarte y el premier Gustavo Adrianzén se pongan de acuerdo para proponer una terna de personas preparadas para asumir la responsabilidad de supervisar el buen uso de los recursos públicos.

"Lo principal es que la presidenta cumpla con su labor y responsabilidad de enviar una terna de gente calificada y el Congreso nombre al contralor. ¿Cuánto tiempo más se quedará el actual contralor? ¿Dos meses, dos años? La mandataria no puede quedarse de brazos cruzados", dijo a EXPRESO.

Asimismo, advirtió que la prolongación del mandato de Shack solo ocasionará "un relajo" en las labores urgentes que el Gobierno central debe cumplir.

"La norma que permite quedarse al contralor puede darle una visión equivocada al Ejecutivo y este relajarse. En vez de estar siete años, como lo manda la Constitución, puede estar nueve años. Hay que evitar las suspicacias. Las funciones del contralor son tan importantes como las del Ejecutivo que ejecuta y la CGR controla", señaló.

INCAPACIDAD

Khoury cuestionó que los poderes Ejecutivo y Legislativo no son capaces de realizar sus tareas correctamente en beneficio de los peruanos.

"Si la experiencia internacional dice que los periodos son entre 6 y 7 años por razones técnicas, ¿por qué extenderlo más? ¿Por qué no se hizo el proceso en enero a marzo? Demuestra la incapacidad del Ejecutivo y del Congreso de hacer las cosas correctamente", dijo.

EN LA COMISIÓN DE ÉTICA DEL CONGRESO

Obando reemplazará a Lizarzaburu

A pedido de la agrupación parlamentaria Fuerza Popular, el Pleno del Congreso aprobó cambiar al congresista Juan Carlos Lizarzaburu por la parlamentaria Auristela Obando en la Comisión de Ética.

El pedido fue aprobado con 92 votos a favor, cero en contra y 4 abstenciones, en la sesión presidida por el segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón.

Como se recuerda, Lizarzaburu renunció irrevocablemente al partido y a la bancada de Fuerza Popular por motivos "personales y de conciencia".



PARA EVITAR QUE ABORDEN A LA PRESIDENTA, QUE POR LA NOCHE SE DISCULPÓ

Encierran a periodistas en simulacro de sismo

La visita de la presidenta Dina Boluarte al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) junto al premier Gustavo Adrianzén y otros ministros para formar parte del simulacro nacional que se realizó ayer, se convirtió en hecho tortuoso para los periodistas, quienes prácticamente fueron encerrados.

Los medios de prensa que acudieron a cubrir el evento esperaban al menos un pequeño pronunciamiento de la jefa de Estado, quien llevaba más de 53 días en silencio. No obstante, los reporteros de los diferentes medios que llegaron al lugar fueron recibidos en una sala frente al COEN, donde los mantuvieron detrás de un vidrio y con la férrea vigilancia de personal policial, para evitar que aborden a Boluarte.

Por la noche, la mandataria se pronunció en Palacio de Gobierno, apareciendo de manera sorpresiva antes los periodistas que habían sido convocados. "Lamento el incidente de la mañana, me acabo de enterar, pero ya el ministro de Defensa está investigando los hechos, esta es su casa y pueden venir cuando quieran", dijo Boluarte, quien ayer cumplió 62 años.



WILLIAM OBLITAS. ACERCA DE INVESTIGACIÓN A BOLUARTE

Medida cautelar sería rechazada por el TC

Tribunal podría aprovechar oportunidad para zanjar el tema sobre si un presidente puede ser investigado, señala.

WILBER TORRES

El abogado constitucionalista William Oblitas consideró poco probable que el Tribunal Constitucional apruebe una medida cautelar en favor de la presidenta de la República, Dina Boluarte, para detener las investigaciones preliminares en su contra por el "caso Rolex". Oblitas, quien hizo esta afirmación luego de que el premier Gustavo Adrianzén no descartara la posibilidad de presentar este recurso legal en favor de Boluarte, explicó que una medida cautelar debe cumplir dos requisitos indispensables para su aprobación: verosimilitud del derecho y peligro en la demora. No obstante, indicó que ninguno de los requisitos se cumple.

"No hay verosimilitud del derecho porque es un tema todavía cuestionable, incluso existirían pronunciamientos de la Corte Suprema hasta cierto punto, y pronunciamientos del Tribunal Constitucional como el precedente del expresidente Pedro Castillo, donde se menciona que un presidente sí podría ser investigado", indicó en EXPRESO.

Respecto a un supuesto peligro de demora, el constitucionalista aclaró que este no se configura, debido a que las indagaciones preliminares contra la jefa de Estado se encuentran en curso y no concluirán en los próximos meses. "No hay ninguna medida coercitiva contra la presidenta, no hay pedidos de impedimento de salida del país u otro tipo de requerimientos para que se diga que hay peligro en la demora", agregó.



Oblitas no cree que medida pueda ser aceptada.

HOSTILIZACIÓN

- El premier Gustavo Adrianzén volvió a cuestionar las diligencias que el Ministerio Público llevó a cabo en contra de la presienta Boluarte, como el allanamiento a su vivienda. "No dejo de creer que estamos frente a una política de hostilización permanente y sistemática", indicó.

ZANJAR EL TEMA

Pese a que una posible medida cautelar de Boluarte sería rechazada por el TC, el abogado Oblitas consideró que esta sería la oportunidad para que el Tribunal zanje de una buena vez la discusión respecto a si un jefe de Estado puede ser investigado en funciones, así como el tipo de medidas cautelares que se le pueden imponer, como allanamientos a su vivienda, Palacio, incautaciones o impedimentos de salida del país.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

Un correo anónimo del mundo real empresarial

En esta oportunidad quiero compartir un correo anónimo que describe seguramente la situación de muchas empresas en el Perú. Cuando lo lean seguramente se darán cuenta de que hay un discurso hipócrita de los que ahora dirigen el Estado en todos sus niveles; por un lado pintan lindos mensajes para incentivar la inversión privada nacional y extranjera, pero por el otro lado no hacen nada para que las empresas sobrevivan y sigan reinvirtiendo en el Perú. El jueves se aprobó en el Congreso la reelección de alcaldes y regidores que en su mayoría desconocen deudas empresariales originadas por sus antecesores. Estoy a favor de la reelección, pero ¿dónde queda la obligación de cumplir con las deudas de las obras? Aquí el texto del correo anónimo:

"Digamos que usted tiene una empresa que factura unos 3 millones anuales como proveedor del Estado.

Hay una municipalidad que le debe 2 millones y no le paga.

Usted inicia un arbitraje, que no es barato, y un año y medio después, en el que también tuvo que pagar abogados, un tribunal arbitral emite un laudo ordenando que la municipalidad le pague los 2 millones que le debe.

El laudo tiene el mismo valor que una sentencia judicial. Pero la municipalidad, como muchas otras entidades del Estado, no le hace caso al laudo. Usted sigue sin cobrar los 2 millones que le deben.

Usted inicia un juicio y 8 meses después, en los que siguió pagando abogados, un juez ordena que la municipalidad cumpla el laudo y le pague.

> **Durante esos años de intentos legales por cobrar lo que es suyo, gastó en abogados, fianzas, que seguirán renovándose a costa suya hasta que la municipalidad quiera, y probablemente, créditos para cubrir ese forado de 2 millones en su contabilidad. Por supuesto, la Sunat ya le cobró el IGV y la renta de esos 2 millones. Pero usted no puede cobrar.**



La municipalidad tampoco le hace caso al juez.

El juez ordena un embargo, pero las municipalidades pasan el dinero a cuentas inembargables. Usted no puede cobrar los 2 millones que le deben.

No hay más instancias legales a las que acudir.

Durante esos años de intentos legales por cobrar lo que es suyo, gastó en abogados, fianzas, que seguirán renovándose a costa suya hasta que la municipalidad quiera, y probablemente, créditos para cubrir ese forado de 2 millones en su contabilidad. Por supuesto, la Sunat ya le cobró el IGV y la renta de esos 2 millones.

Pero usted no puede cobrar.

Entonces aparece un intermediario que ofrece que la municipalidad le pague a cambio de una coima de 20%.

Por supuesto, usted lo manda a volar y asume la pérdida aunque eso podría incluso llevarlo a la quiebra.

Estamos todos de acuerdo, ¿no?".

SOBRE EL VOLCÁN
MARIELLA BALBI

El país del 'torito'

Para la DIVIAC, la policía política de Perú, el 'torito' es la herramienta para traer abajo, con autorización del juez las puertas que señale el EFICCOP (Equipo especial de fiscales contra la corrupción, feudo de Marita Barreto). Así se tumbaron, innecesariamente, la puerta de la vivienda de la Presidenta Dina Boluarte. En retrospectiva, probablemente se presionó al magistrado constitucional provisional que consintió el violento allanamiento, querían la foto.

Hace un tiempo la política peruana gira en torno a las acciones fiscales, judiciales y policiales. No salimos de ello. El objetivo es adelantar elecciones y que Boluarte sea expectorada del cargo. Es claramente una campaña que moviliza a un sector del sistema judicial, a la JNJ (Junta Nacional de Justicia), la DIVIAC, la mayoría de la prensa que apoya este propósito, IDL claramente, y juristas que sustentan los atropellos, disfrazándolos de legalidad. Boluarte está en el límite del jaque y del mate.

Aún no queda claro quién es el cerebrito(s) tras esta antidemocrática situación. La Fiscalía ha asumido el liderazgo de la desestabilización. El Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, acusó constitucionalmente a Boluarte ante el Congreso por tres relojes Rolex, un par de aretes y una sortija. Todo suma $35 mil. Bastante menos que la costosa camioneta Volvo roja que adquirió el fiscal Domingo Pérez, que el terreno que tiene la fiscal Barreto en Asia; y muchísimo menos que las propiedades del fiscal Rafael Vela. Sin olvidar el alquiler de un inmueble del policía Harvey Colchado (DIVIAC) a su propia institución. Nada se investiga.

La acusación constitucional contra Boluarte es un adefesio cabal, político. Si el Fiscal de la Nación estudió derecho sabe que al presidente en funciones solo se le acusa por tres delitos. Por su lado, la fiscal Barreto, ignorante en derecho como se demostró, abre carpetas ficales a diestra y siniestra, usando demencialmente la prisión como único recurso. Ahora Fiscalía, insensatamente, pide prisión para Keiko Fujimori. Según Jaime Villanueva, colaborador y oráculo, Villena está digitado y amenazado por Gustavo Gorriti, del IDL.

La JNJ destituye a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, se zurra en el antejuicio y en el debido proceso. Cinco miembros de la JNJ son la Constitución, la ley, el Poder Judicial. Son los chicos bravos. Se han sugerido reformas de la JNJ y de la Fiscalía, pero mientras eso se digiere en el Congreso, la tropelía del trío Fiscalía-Poder Judicial, JNJ y DIVIAC prosigue. La JNJ investiga al presidente del Poder Judicial, a una jueza suprema, a la presidenta de la Corte Superior de Lima. Paraliza a quien guste con sus arbitrarios procesos disciplinarios que deben desaparecer ya.

Es una situación cansinamente repetitiva, hastiante. Nos disculpamos por reiterarla. Pero no se puede bajar la guardia. Imagine el lector un adelanto de elecciones en estos agitados tiempos. Estamos sumergidos en una polarización demencial, envenenados. El débil gobierno sigue desgastándose. Difícil gobernar el Perú que dejó Pedro Castillo, gracias a quienes votaron por él. Doblemente peliagudo con una campaña sistemática que desinstitucionaliza al país. En el Congreso se vive el juego de las sillas. Los parlamentarios cambian de bancada –algo que debió prohibirse hace tiempo– de acuerdo al reacomodo electoral. Se afirma que la absurda denuncia constitucional a Boluarte no pasará, aunque no basta. Necesitamos un gobierno.



DE PRISIÓN CONTRA ELIZABETH UGARTE

REPROGRAMAN LECTURA

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional reprogramó para el miércoles 5 de junio, la lectura de resolución sobre solicitud de prisión preventiva contra Elizabeth Ugarte Marquina, investigada por el delito de colusión agravada y otros en el Caso Los Intocables de la Corrupción.



LA OFICINA JURÍDICA DE LA PCM

Recomienda presentar demanda competencial

Informe indica que la actuación del MP y PJ configurarían un conflicto constitucional por menoscabo de las competencias y funciones de la presidenta Dina Boluarte.

Un informe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que tiene como fecha el último 17 de mayo, es uno de los dos documentos en los que se basa la resolución del Gobierno que dispuso presentar ante el Tribunal Constitucional (TC) una demanda competencial por un supuesto menoscabo de las funciones de la presidenta Dina Boluarte.

En el documento, que tiene 17 páginas, el área técnica de la PCM emite como opinión concluyente que la actuación del Ministerio Público (MP) y del Poder Judicial (PJ) respecto a las investigaciones preliminares contra la mandataria, por presuntos delitos no comprendidos en el artículo 117 de la Constitución, configurarían un conflicto competencial, específicamente, un conflicto constitucional por menoscabo en sentido estricto, debido a que esas acciones afectarían el ejercicio de las competencias y funciones de la presidenta de la República.

Como se recuerda, la presidenta Boluarte decidió presentar una demanda competencial ante el TC en contra del MP y el PJ. Según la resolución publicada en el diario oficial El Peruano, Boluarte argumentó que ha habido un menoscabo en el ejercicio de sus competencias y funciones debido a una presunta injerencia por parte de estas instituciones.

Este acto del Ejecutivo busca salvaguardar la autonomía de las funciones presidenciales y garantizar que no haya interferencias indebidas en su gestión.

Esta acción se produce en respuesta a una investigación anunciada por la Fiscalía de la Nación respecto al caso 'Rolex'.


Asesoría jurídica de la PCM recomendó la demanda competencial.

CASO 'ROLEX'

- Cabe recordar que la presidenta decidió presentar una demanda competencial ante el TC en contra del MP y el PJ. Este acto busca salvaguardar la autonomía de las funciones presidenciales y garantizar que no haya interferencias indebidas en su gestión. Esta acción se produce en respuesta a una investigación anunciada por la Fiscalía de la Nación respecto al caso Rolex.



ABOGADA DE KEIKO FUJIMORI

Cuestiona al fiscal José Domingo Pérez

Giulliana Loza, abogada de Keiko Fujimori Higuchi cuestionó al fiscal José Domingo Pérez Gómez por solicitar se revoque la medida de comparecencia con restricciones por prisión preventiva para su patrocinada, por supuestamente incumplir reglas de conducta al viajar a Estados Unidos. Dijo que ello evidencia desconocimiento o la intención de perjudicar a la lideresa de Fuerza Popular.

"Diría que es una actuación lamentable que evidencia o el desconocimiento o la total ganas de siempre estar buscando perjudicar a Keiko Fujimori. Lo digo porque el Ministerio Público sabe que hace un año el Juzgado, a pedido de la Fiscalía, estableció las reglas de conducta en las que no se establece en ningún momento la prohibición de que no pueda ausentarse de Lima", dijo.

GRACIAS A HABEAS CORPUS. ESTABA PRESO DE MANERA ILEGAL

Policía Percy Chalco deja penal Castro Castro

Se reencuentra con su familia tras 7 meses de estar recluido por abatir a dos delincuentes que quisieron asaltarlo.

JUAN PABLO CHIRITO

Tras una dura batalla legal, por fin se logró la libertad del S2 PNP Percy Chalco Moyna, quien estuvo recluido por más de siete meses en el penal Castro Castro, tras abatir a dos presuntos delincuentes que trataron de asaltarlo con un arma de fuego en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Hace unas semanas, a través de un informe titulado 'Persecución contra la PNP', en EXPRESO rechazamos la manera ilegal con la que se pretendía que el suboficial Chalco continúe recluido en el penal, luego de haber cumplido los seis meses de prisión preventiva, tiempo en el que lamentablemente tuvo que pasar junto a su familia una serie de vicisitudes, por ese encarcelamiento innoble contra un efectivo policial que cumplía con su labor.

Por ello, celebramos que la Primera Sala de Apelaciones declarara fundado el requerimiento de excarcelación, toda vez que el juzgado de investigación preparatoria emitió una resolución fuera del plazo cuando ya había precluido la prisión preventiva del suboficial.

Cabe señalar que el Ministerio Público había pedido una prolongación de la prisión preventiva por el plazo de otros 9 meses (ya había cumplido seis meses), por supuestamente existir un dificultad en la investigación. No obstante, el 21 de abril de 2024 había concluido el plazo de los primeros seis meses de prisión preventiva y recién el 22 de abril el 7mo Juzgado de Investigación Preparatoria emitió una resolución que declaró fundado en parte la continuación de la detención preliminar. Sin embargo, su defensa técnica, liderada por el doctor Germán Carrasco, había presentado ese mismo 22 de abril a las 8 de la mañana un habeas corpus solicitando su excarcelamiento, porque su patrocinado en esas circunstancias permanecía recluido de manera ilegal.

Por ello, en aplicación del artículo 273 de Código Procesal Penal con un adecuado razonamiento y criterio, la Primera Sala de Apelaciones de San Juan de Lurigancho declaró fundado el requerimiento de excarcelación.

Sin duda, la audacia de su defensa técnica, tuvo un rol importante en la libertad de Percy Chalco quien el último miércoles por la tarde, recién pudo abrazar a su familia en la puerta del penal y reencontrarse con los suyos.



Suboficial Percy Chalco recupera su libertad.

REQUIERE APOYO

◆ Cabe señalar que el actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha señalado públicamente que brindará todo el apoyo a los efectivos policiales que en cumplimiento de su función, tengan este tipo de inconvenientes. Chalco en estos momentos requiere mucho apoyo de su institución y es el momento preciso para que el titular del sector cumpla con su promesa.



DURANTE INVESTIGACIÓN A PATRICIA BENAVIDES

Jaime Villanueva reconoce tres delitos, dijo su abogado

Jaime Villanueva, exasesor de la destituida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, ha reconocido tres delitos ante el Ministerio Público, después de postularse como colaborador eficaz en el proceso que se le sigue por ser parte de la supuesta organización criminal que habría liderado Benavides Vargas. Así lo señaló su abogado defensor Luis Capuñay.

El letrado comentó a una radiomisora local que su patrocinado está incluido, en calidad de investigado, en una carpeta fiscal; pero también colabora como testigo en otras seis carpetas comprendidas en el caso denominado 'La Fiscal y su Cúpula de Poder'.

"Dentro de la carpeta de colaboración eficaz debe brindar información que se debe corroborar. Él da un relato de hechos, aporta algún documento, fotos, chats", declaró.

Así, Capuñay contó que Villanueva ha admitido los delitos de organización criminal, tráfico de influencias y cohecho (soborno), cargos que le impone la Fiscalía.

"Son los delitos que ha imputado el Ministerio Público, pero, como consecuencia de su sometimiento a la colaboración eficaz, él renuncia a su presunción de inocencia", afirmó.

"En un primer momento se abrieron carpetas fiscales en el despacho de [la fiscal suprema Delia Espinoza] y posteriormente han derivado en acusaciones constitucionales. Entonces, la información que él ha dado se está dando por cierta", agregó.

LAVADO DE ROPA A PACIENTES

Contraloría General de la República evalúa denuncia respecto a EsSalud

Ante la noticia publicada en EXPRESO, respecto a que una denuncia por demora en la entrega de ropa a pacientes de EsSalud, se nos remitió la carta Carta 014-2024-CG/SALUD, firmada por la subgerente de Control de Salud de la Contraloría, Patricia Suárez. El documento, que data del 16 de abril último, confirma que, luego de varios meses, ya se ha efectuado "la verificación de la información respecto al expediente en cuestión", y que se está evaluando la elaboración de un informe sobre supuestas irregularidades en el organismo que dirige María Aguilar del Águila. Según la denuncia, la empresa Lava Quick Express no estaría cumpliendo con los términos acordados con el Hospital Edgardo Rebagliati, bajo la gestión de director Francisco Zambrano Reyna. Como publicáramos en una edición anterior, recién en marzo la Oficina de Control Institucional había solicitado al funcionario documentación al respecto.





EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Reelección de autoridades

Esta semana, la noticia estuvo en el Congreso de la República. Luego de cumplir con su semana de representación, la mesa directiva puso en agenda una cantidad de dictámenes de Proyectos de Ley, entre ellos, el que propone la ley de reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la democracia representativa y establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales. Esta iniciativa que acumuló hasta siete proyectos de bancadas distintas, fue aprobada, en primera votación, con 92 votos a favor, 25 en contra y 3 abstenciones. Se necesitará de una segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria para ser consagrada.

Era algo que alcaldes y gobernadores venían reclamando, debido a que un solo período de gestión les quedaba corto para cumplir sus compromisos con la población a la que representan como precisó a la prensa un alcalde distrital limeño. La principal razón para apoyar esta medida es la demora en la ejecución de obras y el poco tiempo que tienen las autoridades para completar sus proyectos, dijo. Con la reelección –siempre que lo decida el pueblo, que es el soberano– estas autoridades tendrían la oportunidad de continuar y ver finalizadas sus obras ofrecidas. Sin embargo, un minoritario número de bancadas mostraron su oposición, en el debate, aludiendo a que la reelección se presta para la corrupción.

¿En qué está la reforma? El texto aprobado en su artículo único establece que el gobernador regional, vicegobernador, alcaldes y regidores, pueden ser reelegidos por un solo periodo adicional de manera inmediata. Además, modifica el artículo 35 de la Carta Magna en los siguientes términos: "Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de partidos políticos de alcance nacional o alianzas entre estos, conforme a ley. Tales partidos y alianzas concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular". La norma pone fuera de juego a los movimientos regionales que se forman alrededor de un líder o caudillo local, lo cual ha provocado la inmediata reacción de algunos de ellos que anuncian movilizaciones de protesta en sus respectivas regiones.

La presidenta de la Comisión de Constitución, Martha Moyano, sostuvo al sustentar el dictamen que "la reelección permitirá reivindicar el derecho de los ciudadanos de elegir libremente a sus autoridades, convirtiéndose así en un incentivo para el buen gobierno, posibilitando la implementación de proyectos de desarrollo de mediano y largo plazo en beneficio de la ciudadanía". Por su parte, su colega de bancada, Patricia Juárez, autora de una de las iniciativas puntualizó que "la no reelección ha generado acciones limitativas impidiendo en muchos casos que los alcaldes no cumplan con ejecutar sus promesas electorales y los proyectos de inversión pública para cerrar las brechas del país", temperamento que fue compartido por congresistas de otras bancadas.

Por otra parte, extrañamente permanece en la comisión de Constitución, sin poner en agenda del Pleno del Congreso, un predictamen para que los condenados por terrorismo, tráfico de drogas, violación sexual, homicidio, entre otros delitos, no puedan postular ni ejercer cargos de función pública. Y no aspirar, por cierto, a la presidencia de la República. Si el congreso no debate y aprueba, cuanto antes, dicho proyecto corremos el riesgo de que algún antisistema o sentenciado por homicidio pueda llegar a ocupar el más alto cargo de gobierno en las próximas elecciones.

En una reciente encuesta de Ipsos, el 98% de encuestados rechazaron la posibilidad de que puedan postular a la Presidencia aquellos que fueron sentenciados por asesinato. Sin embargo, la congresista Martha Moyano no se prenuncia ni da señales de celeridad para enviar al Pleno del Congreso el predictamen aprobado. Es lo extraño. Incluso, muchos miembros de su propia bancada se han pronunciado por la necesidad de debatirlo y aprobar en el pleno dicho proyecto. Es un tema delicado que requiere pronta solución, no vaya a ser que la tardanza origine que en la cédula de votación de las próximas elecciones nos encontremos con personajes siniestros que poco aportan a nuestra democracia.



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Estrés hídrico: nuestro alto riesgo de vulnerabilidad

El concepto de estrés hídrico se utiliza cuando la demanda de agua es mayor que la disponible para satisfacer las necesidades humanas, económicas y ecológicas. En nuestro país representa un grave y crónico problema estructural principalmente por el gran aumento de demanda debido al crecimiento poblacional, su desmedida extracción, contaminación de los cuerpos de agua, fenómenos atmosféricos como el cambio climático, falta de lluvias (sequías), heladas, etc.

Nuestra mayor dificultad, es que, a pesar de contar con gran disponibilidad de recursos hídricos (ríos de la cuenca del Amazonas y lluvias tropicales, en la región andina, lagos, lagunas y glaciares, el lago Titicaca, y en la costa, la red de ríos y aguas subterráneas), sin embargo, su distribución es muy desigual, el 98% de disponibilidad se encuentra en la sierra y selva, donde vive 41% de la población (14 millones), mientras que en la costa, donde reside el 60% (19 millones) hay solo 2% de disponibilidad. El caso de Lima Metropolitana es grave debido al acelerado crecimiento poblacional donde reside el 30% (10 millones) de la población total, así como por la manifiesta falta de infraestructura hídrica, estimándose que, en los próximos 10 años, la disponibilidad y oferta hídrica, podría tener una disminución del 30%.

Según el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Perú tiene un alto riesgo de vulnerabilidad por la crisis del agua, que podría ocasionar que al 2030, el 58% de la población viva en zonas con enorme escasez, y convertiría al Perú uno de los más afectados en América Latina. En el ranking de estrés hídrico al 2040 de la organización World Resources, nuestro país se encuentra en el puesto 43 entre 167 países, presentando potencial para sufrir problemas hídricos, y, en América Latina, los países con mayor estrés hídrico son, sobre puntuaciones 0 a 5 (5: afectaciones muy severas), Chile primero con 4.47, segundo México (4.00) y tercero Perú (3.74). Asimismo, un reciente estudio del Banco Mundial (BM) reveló que las brechas de seguridad hídrica en nuestro país podrían ocasionar pérdidas económicas entre 1.3 % y 3.5 % del PBI.

Bajo este panorama, nuestro estrés hídrico seguirá incrementándose si no se aplican importantes medidas a mediano plazo, entre ellas, mejorar los problemas de gestión, implementar infraestructura hídrica adecuada, dictar regulaciones para evitar su sobreexplotación, tomar mayores previsiones de almacenamiento, incrementar fuentes de agua en la costa y las alturas (rehabilitación de canales ancestrales), en la minería reutilizar el agua, en agricultura, que emplea 80% de los recursos hídricos, mejorar su uso con tecnificación de riego, y, promover una cultura del cuidado del agua generando conciencia social y participativa en la gestión de nuestros recursos hídricos.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Una idea inteligente

El abogado Natale Amprimo ha propuesto una interesante fórmula para retirar de sus cargos a todos los miembros de la Junta Nacional de Justicia y a los fiscales supremos que, en acción sincronizada, están destruyendo alevosamente el estado constitucional de derecho.

Plantea el jurista que el Congreso de la República apruebe una reforma a la Carta Fundamental para que los ex presidentes del Tribunal Constitucional asuman provisionalmente las funciones de la JNJ e inviten a profesionales competentes y con trayectoria para que los reemplacen en las fiscalías supremas, porque los actuales integrantes no tienen ninguna credibilidad y prestigio o, como dice Amprimo, "no generan confianza ni dan la talla. Están totalmente divididos, en bandos jalonados de uno y otro lado, y sin liderazgo alguno".

Por ello, considera que esas instituciones "están heridas de muerte" y recuerda que uno de los fiscales llegó al extremo de ignorancia de negar el principio universal de la presunción de inocencia, al sostener que una persona denunciada debe demostrarlo que lo es en los tribunales.

Hemos visto, asimismo, que desde hace largo tiempo se aplica la inmoral política del doble rasero, con magistrados apoyando a quienes conviene a sus intereses y destruyendo a quienes no se encuentran en su panaca. A lo dicho, debemos agregar el uso y abuso de las detenciones preliminares, status en que se encuentran un 40% de reclusos.

"Me niego a quedarme con lo que hay. Si no se busca un cambio, habrá que apagar la luz", concluye el constitucionalista.

No en vano las encuestas proyectan, en efecto, que la abrumadora mayoría de peruanos repudian ambas instituciones, una cantidad de disconformes que se acrecienta día a día.

¿Cómo pasar por alto, por ejemplo, que el Parlamento suspenda a la ex titular del Ministerio Público, Zoraida Ávalos, por negarse a investigar a Pedro Castillo y que esa decisión la revoque un juez, a pesar de que el Tribunal Constitucional resolvió que esa medida sancionadora es una atribución "exclusiva y excluyente" del Congreso de la República?

¿Por qué el silencio de la Autoridad de Control de la Fiscalía, del Poder Judicial y de la JNJ ante hechos escandalosos como liberar a una treintena de integrantes de la banda criminal del Tren de Aragua, capturados por la Policía Nacional en Pachacámac y otros episodios similares, entre estos dictar comparecencia a malhechores que explotan sexualmente, secuestran, torturan y hasta asesinan a numerosas mujeres?

¿Cómo soslayar las graves denuncias contra Pablo Sánchez, quien siendo Fiscal de la Nación colocó en diversas instituciones públicas a sus tres hijos, y ordenó a un fiscal suspender una diligencia en IDL?: es el mismo Pablo Sánchez que acaba de ser suspendido 120 días por la ilegal angurria burocrática de cobrar tres remuneraciones del Estado.

Hemos visto, asimismo, fiscales adelantando opinión, paseándose muy orondos y figuretis por los canales de televisión para atacar a quien les venga en gana y que han sido acusados de filtrar a los medios de prensa carpetas reservadas, como sostuvo el doctor José Luis Sardón, ex miembro del TC.

No podemos mantenernos silentes, impasibles, ante estos actos de barbarie que golpean el corazón de la democracia.

El 16 de noviembre de 1940, mi padre, Carlos Gonzales Posada, publicó un artículo en la revista "Independencia", de Pisco, donde sostuvo que "el mecanismo de la administración de justicia es uno de los más complicados y difíciles en la vida civilizada de los pueblos. Su buen funcionamiento, a la vez que es índice de un grado elevado de cultura y dignidad cívicas, es la verdadera garantía del orden, la paz y el progreso; así como, a la inversa, su mal funcionamiento implican circunstancias que rebajan la categoría moral de un pueblo y sus individuos, dejando abierto y libre el campo de la arbitrariedad y el caos".

Lamentablemente, con el actual sistema de justicia, impera la arbitrariedad y el caos, porque algunos magistrados tracaleros utilizan sus cargos como manoplas políticas.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

La innovación en la escuela

"Avanzar, mediante nuevos descubrimientos, por el camino heredado", es una frase de Milan Kundera, escritor checo, que traza con brillantez la ruta que debería seguir toda organización. Existen personas que recusan el aporte y memoria de los que "estuvieron antes", mientras que otras no se dejan permear por lo positivo del presente: suelen añorar el pasado que "fue mejor". Aparcarse en cualquiera de los extremos implicaría desconocer el encadenamiento de la historia y el progreso de la humanidad que descansa en lo realizado por las anteriores generaciones.

Hoy en día, la innovación como noción se ha instalado en las propuestas educativas; ¿Es necesaria la innovación para la supervivencia de los centros educativos? ¿Cuánto más tecnología se incorpore más efectiva será la innovación? ¿Cuál es el límite del cambio para no caer en las fauces del activismo y del perpetuo comienzo? El cambio por el cambio, como la innovación por la innovación, no añade valor a la escuela en ausencia de un sentido, el mismo que tiene que estar anclado en las políticas institucionales. Rosanas J., en su libro titulado "Cómo destrozar la propia empresa y creerse maravilloso", nos advierte del riesgo de los pet projects (proyectos mascota). Es decir, el director establece un lazo tan personal e íntimo que lo rotula y comunica como una innovación; de ese modo, contará con el apoyo de sus colaboradores para su forzada y caprichosa implementación.

La innovación es una especie de cultura que debe ser promovida desde la escuela. En primer lugar, porque las ciencias constantemente presentan nuevos descubrimientos; y, en segundo lugar, porque el docente, gracias al conocimiento y a su experiencia, es capaz de encontrar modos nuevos y singulares en el desempeño de su quehacer. La innovación es y será siempre bienvenida a condición de que no aparte de la propia misión. En la escuela, más que reinventar, la creatividad e inventiva deben procurar que en su organización y en sus procesos prime la persona.

En la escuela, la innovación tiene un campo y dos cauces para su desarrollo y vigencia. Los procesos, los trámites, los métodos, las actividades, los reglamentos, los estilos de comunicación y de relación y, un largo etcétera, son pasibles de cambio: mejorar el bienestar y el bien ser de todos sus integrantes es su propósito y el gran campo para la innovación. El primer cauce es procurar que los docentes se integren y hagan propio el proyecto institucional, de manera que las actividades educativas tengan en su realización el carácter o sello de irrepetibles. El segundo cauce tiene que ver con una realidad palmaria: la singularidad y las características evolutivas de los estudiantes. Para los adolescentes, las cosas pueden ser de otra manera. La revolución que se opera en su inteligencia los acredita como capaces de elaborar teorías y argumentarlas. Su vida es un estreno, renombran las cosas a tenor de cómo las perciben. ¡La escuela será un crisol de innovaciones si tan sólo da curso a que el alumno se asombre, se interrogue, reformule y descubra sus talentos creativos!



LA TOMA LEGAL

CÉSAR MONTES DE OCA DIBÁN (*)

Apuntes sobre los programas de cumplimiento

El término "compliance" proviene del inglés "to comply", que significa cumplir o acatar, y se refiere a un programa corporativo de adhesión a leyes, regulaciones, normas y estándares internos de una organización. Abarca el cumplimiento de leyes locales e internacionales, así como políticas, códigos y procedimientos internos que aseguren prácticas éticas y legales en todos los niveles de la organización.

Encontramos sus orígenes en EE. UU. con la Ley Antitrust de Sherman (1890) y la Ley del Mercado de Valores (1934), que marcaron el inicio de la regulación empresarial para evitar prácticas monopolísticas y fraudes financieros. No obstante, su implementación se dio luego del escándalo de Watergate en la década de 1970, con la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) de 1977, dando respuesta directa a los abusos de poder y corrupción sentando un precedente para el resto del mundo.

El compliance, que llamaremos "programa de cumplimiento" de una organización, debe contar con: (i) Políticas y procedimientos claros, para que guíen el comportamiento esperado y las prácticas permitidas; (ii) Programas de capacitación y educación continua sobre las normas y prácticas de cumplimiento dirigido a sus trabajadores; (iii) Programa de monitoreo y auditoría, referidos a la revisión periódica de prácticas y procedimientos; (iv) Canales de denuncia y protección, que contemplen garantías para los participantes, sin temor a represalias; (v) Procedimientos de investigación y respuesta, que concluyen con la adopción de acciones correctivas.

En lo que va de nuestro siglo XXI, hemos tenido casos emblemáticos que evidenciaron lo importante de estos programas: Enron (EE.UU., 2000) que llevó a la bancarrota a una empresa inmensa y dañó la confianza pública. La Ley Sarbanes-Oxley del 2002 fue su respuesta directa y estableció requisitos estrictos para la transparencia financiera y la responsabilidad de los ejecutivos corporativos; Siemens (Alemania, 2008) que enfrentó acusaciones de soborno a gran escala y se acordó pagar más de $1.6 mil millones en multas para cerrar el caso; y el caso Odebretch, hoy Novonor, (Latinoamérica, circa 2010).

Este programa voluntario, si bien surgió en el sector financiero y corporativo, se ha extendido a las áreas ambientales, seguridad de la información y los derechos humanos. Tuvimos el primer estándar internacional en el 2015 con la ISO 19600 – Guía para la Gestión del Compliance, relevada en el 2021 por la ISO 37301 - Sistemas de gestión del compliance, que si es certificable.

En Perú tenemos normas especiales para ello desde el 2016. Nos referimos a la Ley 30424 y sus modificatorias que, con un enfoque en el ámbito penal, desarrolla los programas de cumplimiento normativo y sus requisitos mínimos.

Según el informe de Transparency International y "Global Corruption Barometer" (2020), la implementación de programas de compliance efectivos puede reducir significativamente los niveles de corrupción y mejorar la confianza en las instituciones tanto públicas como privadas. La Cámara de Comercio de Lima (2020), informa que más del 60% de las grandes empresas en Perú han implementado programas de cumplimiento.

Vale resaltar que lo más importante es que toda la organización valore el actuar ético y el cumplimiento normativo. Por eso debemos hablar una cultura organizacional del cumplimiento que parte del ejemplo de la cúspide de la organización, con líderes que modelen comportamientos éticos y promuevan la responsabilidad de todos sus integrantes.

(*) Abogado, docente universitario, consultor legal



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Perú sin buenos candidatos: el reloj de Salas Arenas

Julio Velarde, presidente del BCR, ha manifestado recientemente nuestra falta de tiempo para organizarnos y encontrar candidatos de calibre, puesto que las normas electorales se fundamentan en la premisa de que existen partidos serios. Aquí surge el dilema introducido por Salas Arenas. El incremento del 1% en la valla para las alianzas electorales ha llevado a que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) limite severamente a los partidos políticos, obstaculizando la formación de coaliciones y una participación política efectiva. En este proceso, el JNE ha establecido requisitos considerablemente menores para los movimientos regionales. Hasta comienzos de este año, menos del 20% de los partidos que solicitaron su inscripción se mantienen activos, mientras que más de una cuarta parte de los movimientos regionales registrados lo están. Salas Arenas facilitó la legalización de Antauro Humala para las próximas elecciones y, al momento, enfrenta cinco denuncias constitucionales en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, incluyendo una que está en proceso.

El Congreso tiene la responsabilidad de ofrecer soluciones al entuerto electoral, mientras que la actuación de Salas Arenas plantea serias dudas ¿Qué podemos esperar de este panorama? Las expectativas no son muy altas. Principalmente, por tres razones:

1) Es necesario aprobar la reelección de gobernadores y alcaldes, junto con la eliminación de los movimientos regionales en la segunda votación del Pleno. De no llevarse a cabo, Salas Arenas probablemente facilitará aún más las condiciones para los movimientos regionales. En diciembre, se expresó en contra de su eliminación, argumentando que constituye una violación a los derechos humanos de los ciudadanos; sin embargo, no propuso reglas claras ni mecanismos de control para su mayor transparencia. Esto es alarmante considerando que los movimientos regionales son frecuentemente señalados como vehículos de prácticas corruptas a nivel local, financiados por actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. Su proliferación, si bien pueden ser legítimos en su representación local, contribuye a la inestabilidad y complica la cohesión nacional al permitir el ingreso de delincuentes a la política.

2) Se debe acelerar el debate sobre la prohibición de postulación a cargos públicos para individuos condenados por delitos graves. El proyecto de ley propuesto por el congresista Anderson se encuentra estancado en la Comisión de Constitución desde diciembre del año pasado. Esta reforma es vital para proteger los pilares democráticos del país, especialmente cuando las encuestas, como la última de Ipsos, muestran un rechazo masivo (90%) a la idea de que condenados por delitos graves puedan candidatear a la presidencia. Es un paso necesario para reforzar la confianza en las instituciones democráticas y demostrar que el Congreso está dispuesto a implementar una reforma inmediata por encima de cualquier consideración populista.

3) Importa avanzar en la denuncia constitucional contra Salas Arenas. Como bien apuntaba la columna de ayer de Luis García Miró, resulta indefendible la demora en atender esta denuncia, especialmente teniendo desde hace meses el respaldo legal de la Corte Suprema para proceder con la acusación. El desprestigio del Congreso crece al no atender asuntos críticos, ampliando, como mencionaba el exparlamentario Víctor Andrés García Belaunde, un "certificado de impunidad" a favor de Salas Arenas, lo cual perjudica a la democracia. No existen justificaciones legales para que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales continúe aplazando esta acción desde el 17 de abril. La presidencia del JNE es una posición demasiado importante para nuestra democracia como para ser ocupada por alguien que demuestra sesgo político.

El Congreso debe actuar sin demora para avanzar en normativas que refuercen la institucionalidad de los partidos políticos, asegurando que individuos con antecedentes penales graves no accedan a cargos públicos de alto nivel y estableciendo las condiciones para unas elecciones limpias.



MÁS GASTO PÚBLICO, PERO MÁS POBRES

Las políticas de combate a la pobreza que se aplican desde 2019 han sido ineficientes, por decirlo de forma generosa. La información publicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre la evolución de la pobreza confirma que no se ha encontrado el camino correcto, que casi 10 millones de personas son pobres (5.7% pobreza extrema y 23.3%, no extrema). Solo en 2023, el número aumentó en 596 mil personas y desde 2019 se sumaron a esa deplorable condición 3 millones 300 mil compatriotas.

Según el propio INEI, la línea de pobreza total es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto mensual de un hogar para determinar si está en condición de pobreza o no. Para 2023, el límite fue 446 soles per cápita por mes y el de pobreza extrema es 251. Se considera pobres a quienes residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.) y pobres extremos a aquellos cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. El desolador cuadro se enmaraña con la noticia que otras 10 millones y medio de personas se encuentran en situación vulnerable y cerca de caer en la pobreza.

De acuerdo con información del Instituto Peruano de Economía (IPE), la anemia afectaría a más de 700,000 niños menores de 3 años en el país y ha subido en 2023 a 43.1%, lo que implica un incremento de 3% desde 2019. Además esconde grandes asimetrías tales como que mientras Tacna tiene 33.7% de anemia infantil, Puno supera el 70.4%. Esta condición que se constituye en una barrera que impedirá salir de la pobreza a las generaciones venideras con esa afección, es también un freno al desarrollo del Perú. Conocedores de esta realidad, los gobiernos no han sido capaces de formular las políticas públicas que destierren el aludido mal de nuestro territorio.

Estas cifras, junto a la de desnutrición crónica infantil, que está en 11.5% de los menores de 5 años, son inadmisibles en el Perú, que produce una gran cantidad de alimentos ricos en proteínas y nutrientes. Por referirnos solo a un ejemplo, nuestro mar es el más rico del Pacífico sur y tiene una industria pesquera de consumo humano directo de renombre universal que debería ser el baluarte del Estado para extinguir este flagelo. Esta acción no puede esperar.

Tampoco debemos admitir que los insuficientes esfuerzos que se hacen desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a pesar que su presupuesto de 2024 asciende a 6,500 millones de soles, apañen agresiones a los pobres como las que protagoniza Qaly Warma que acaba de distribuir conservas de pescado inmovilizadas por las madres de los colegios del caserío de Laynas y del distrito de La Matanza en Morropón. Las señoras denunciaron que encontraron larvas en las conservas y que temían por la salud de sus hijos. No es la primera vez que los contribuyentes pagamos los más altos precios del mercado por productos cuya calidad deja mucho que desear, posiblemente por el perverso sistema de compras a distribuidores y no a fabricantes.

Señores de Qaly Warma, les haría bien dejar esas oficinas de súper lujo en uno de los centros empresariales más caros del país, mudarse unos días a Morropón y acercarse un poco más al país que sufre, que padece anemia, que se vuelve más pobre y que les paga el sueldo.

DURANTE EL MES DE ABRIL, ANUNCIÓ TITULAR DEL MEF

Economía peruana habría crecido 3.2 %

José Arista afirma que estamos saliendo de la recesión, y señala que la estimación de crecimiento económico podría alcanzar el 5 %.

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, expresó que la actividad económica en el Perú habría crecido hasta un 3.2% en abril del presente año.

"El 2023 fue un año malo, pero después del cuarto trimestre y ahora en el primer trimestre de este año ya mostramos una mejoría de 1.4%. Ya estamos saliendo de la recesión que tuvimos el año pasado", comentó durante su intervención en el desayuno empresarial "Plan de Reactivación Económica", organizado por la Cámara de Comercio Peruano China.

"En abril las cosas mejoraron mucho, hemos crecido alrededor de 3.1% a 3.2% y esperamos que ese crecimiento sea sostenido en los próximos meses", agregó.

José Arista reiteró que la proyección del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre el crecimiento del producto bruto interno (PBI) del Perú es de 3.1% para el presente año.

"Para los años siguientes nuestra proyección, evidentemente bastante conservadora, es de 3%, pero creo que para todo lo que vendrá para el Perú estoy seguro de que tendremos un crecimiento cercano al 5%", indicó. "Los números nos acompañan, estamos muy contentos por eso. Además, estamos implementando medidas para consolidar el crecimiento económico", sostuvo.

"Queremos fortalecer la parte fiscal y nuestro nivel de deuda, tenemos 76,000 millones de dólares de reservas. Perú es un país sólido, muy seguro en ese aspecto", añadió.



José Arista aseguró que estamos superando la recesión.

PIDE RESPETO

- **El ministro de Economía pidió que se debe ser respetuoso con la Constitución y los mandatos de gobierno que están señalados en la Carta Magna, ya que no hacerlo, cortaría un poco el proceso de crecimiento y desarrollo del país.**



EN ABRIL DE 2024

Crédito a personas aumentó 4.6 % anual

De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el crédito a las personas se expandió 4.6% en abril de 2024 con respecto al mismo mes del año pasado (0.6%), impulsado por los mayores préstamos en soles, cuya tasa de crecimiento interanual fue de 5%.

Por segmento, los créditos de consumo registraron un aumento de 4.1% interanual en abril de 2024, gracias al avance de los préstamos en soles y dólares en 4.1% y 4%, respectivamente.

Dentro del rubro de consumo, el crédito vehicular registró un incremento de 6.2% en abril del presente año respecto al mismo mes de 2023.

TENDENCIA SERÁ GRAN OPORTUNIDAD PARA PRODUCTORES DE ESTE METAL COMO PERÚ, CHILE, BRASIL Y ARGENTINA

La demanda mundial del cobre se triplicaría hacía el 2050

En la última conferencia "Rumbo a Perumin" titulada "Descarbonización y transición energética", Pamela Florián, gerente general de Hatch Perú, estimó que la demanda mundial de cobre se triplicará hacia 2050. Actualmente, el Perú produce el 10% del cobre mundial.

Florián manifestó que el sector de minería y metales en Latinoamérica enfrenta el desafío de aumentar la producción frente a la creciente demanda de metales críticos, cruciales para la transición energética. Además de Perú, países como Chile (con litio, plata y cobre), Brasil (con níquel, estaño y litio) y Argentina (con plata y litio) tienen esta oportunidad.

Un caso aparte es el del litio, cuya demanda se multiplicará por 16 para 2050. Perú aún no produce este mineral, a diferencia de otros países de la región.

La especialista indicó que las operaciones mineras deben acelerar sus procesos para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. Señaló que descarbonizar es una visión de cambio, y requiere un liderazgo visionario y una cultura enfocada en la sostenibilidad.

En esta línea, destacó la importancia de electrificar las minas subterráneas, mencionando que ya existen minas operando bajo esta premisa en el mundo. También recomendó reducir las emisiones de los camiones en minas a tajo abierto mediante soluciones tecnológicas.



El cobre en uno de los metales más solicitados en el mundo.

DESCARBONIZAR EL SECTOR MINERO

La gerente general de Hatch Perú explicó los retos para descarbonizar el sector minero, divididos en tres categorías: evaluación tecnológica, economía y financiamiento de proyectos, y entorno regulatorio y político. En cuanto a la primera, dijo que las expectativas tecnológicas no siempre se alinean con la preparación y el rendimiento de la implementación.

Sobre la segunda categoría, enfatizó que los altos costos para descarbonizar sitios brownfield no son compensados por incentivos verdes. En la tercera, afirmó que EE.UU. y Europa lideran las inversiones verdes gracias a subsidios e incentivos gubernamentales.

PRECIO SE DISPARA

- Hace una semana atrás, el cobre ha alcanzado un hito histórico al superar los 11,000 dólares por tonelada en la Bolsa de Metales de Londres (LME), marcando un récord sin precedentes. En el mercado de materias primas de 2024, los contratos de cobre se han consolidado como uno de los activos más valiosos.

Sin embargo, advirtió que la incertidumbre en las políticas de apoyo retrasa decisiones sobre proyectos de descarbonización.

Finalmente, resaltó los compromisos de la región con el cuidado del medio ambiente y la acción climática. Perú se ha fijado la meta de reducir las emisiones un 30% respecto a 2015 para 2030. También destacó la aprobación de la ley de hidrógeno verde, que busca promover la investigación, desarrollo, producción, comercialización y uso del hidrógeno verde como combustible y vector energético.

ES EL COMBUSTIBLE MÁS LIMPIO

Uso del GLP es un recurso para mitigar pobreza energética

La Sociedad Peruana de Gas Licuado (SPGL) solicitó desarrollar políticas que promuevan el acceso al gas licuado del petróleo (GLP) para los hogares peruanos en situación de pobreza energética.

Este combustible es el más utilizado en la cocción de alimentos en países de baja y mediana renta como Perú.

El gremio señaló que la instalación de GLP requiere una inversión mínima, es rápida, puede llegar a cualquier lugar y cuenta con una red de distribución consolidada a nivel nacional.

Según la SPGL, el 45.7% de los peruanos utiliza combustibles sólidos para cocinar, como leña, bosta, carbón y cartón, que afectan la salud de sus familias y el medioambiente.



"De acuerdo con el último Informe de Pobreza Monetaria del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se estima que cerca de 15 millones de personas se encuentran en esta alarmante situación de pobreza energética", afirmó Jannine Delgado, directora ejecutiva del gremio.



CON NUEVA NORMA APROBADA POR EL PARLAMENTO

Familias pobres pagarán menos de S/20 por el agua

Las familias pobres que actualmente pagan hasta 100 soles por tener agua, pasarán a pagar menos de 20 soles al mes con las nuevas modalidades de abastecimiento que serán promovidas por la Ley de Acceso Universal al Agua Potable, sostuvo la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.

“Lo cierto es que hoy aquellas familias que se abastecen con camión cisterna y no están dentro del programa de agua gratuita pagan entre 80 y 100 soles al mes”, señaló en Andina la ministra. “Con las fórmulas promovidas por la Ley de Acceso Universal al Agua Potable pagarán entre 10 y 20 soles. Entonces hay un ahorro sustancial para la economía familiar y, sobre todo, para las familias más vulnerables”, agregó.

Hania Pérez de Cuéllar destacó que la Ley de Acceso Universal al Agua Potable, aprobada el miércoles último por el Pleno del Congreso de la República, permitirá instalar soluciones inmediatas para que 3 millones 140 mil peruanos puedan tener agua potable en sus hogares en los próximos cuatro años.

SE BUSCA COMBATIR LA POBREZA

Inauguran el II encuentro de Cámaras Binacionales

Óscar Zapata Alcázar, presidente de Perucámaras, inauguró el II Encuentro de Cámaras Binacionales y Regionales del Perú, lo cual constituye un gran paso en el esfuerzo por fortalecer la relación de amistad y trabajo conjunto. Zapata agregó que el tiempo ha demostrado la necesidad de trabajar en unión, ya que el país requiere una fuerza empresarial sólida para combatir la pobreza y crear puestos de trabajo formales que permitan a las familias recuperar su bienestar.

“Una fuerza empresarial combativa también frente a un sector público que es un escollo para quienes quieren hacer negocios en nuestro país; combativa con aquellos sectores que impulsan el retorno a un Estado empresario que, tal como lo demuestra la crisis de Petroperú, no es lo que nuestro país necesita”, expresó en su discurso inaugural.



El titular de Perucámaras destacó que los empresarios están llamados a defender todo aquello que les ha costado construir en las últimas décadas y a salvaguardar sus inversiones a corto, mediano y largo plazo. Reconoció que no hay economía ni mucho menos capital privado que sobreviva en un clima donde la desconfianza prima y en donde la institucionalidad no parece importar a algunos sectores y grupos interesados en mantener o capturar cuotas de poder.

INICIATIVA DE MARÍA DEL CARMEN ALVA PROHÍBE ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

Despido para quienes hagan labores privadas en teletrabajo

Pleno del Congreso aprobó el dictamen que plantea cuatro cambios en la Ley 3157 sobre esta modalidad laboral.

El Pleno del Congreso aprobó la modificación de la Ley del Teletrabajo. La iniciativa, presentada por la parlamentaria no agrupada María del Carmen Alva, establece una serie de cambios, entre los cuales destaca la prohibición de que los trabajadores realicen labores privadas durante su horario laboral.

El dictamen aprobado en el Poder Legislativo modifica los artículos 6, 11, 12, 21 y 23, los cuales fueron aprobados por 96 parlamentarios que también votaron a favor de exonerar la iniciativa de una segunda votación. El siguiente paso es enviarla al Ejecutivo para su observación o promulgación.

Durante el Pleno, la parlamentaria María del Carmen Alva destacó la aprobación de la ley, aunque no mencionó la referida prohibición. “Con la aprobación de esta iniciativa, los teletrabajadores contarán con un mejor marco normativo”, aseguró la congresista.

Otra modificación es que se impide a los empleadores descontar de las remuneraciones del teletrabajador el tiempo no laborado a causa de cortes en el suministro de electricidad o por la falta de servicio de Internet debidamente acreditados.

Además, establece como obligación del teletrabajador garantizar las condiciones informáticas y de comunicación necesarias para la realización del teletrabajo, mientras que exhorta al empleador a identificar los peligros y evaluar los riesgos laborales a los que se encontraría expuesto el teletrabajador.

Por otro lado, exige que en los contratos de teletrabajo se establezcan las condiciones para el retiro de documentación confidencial de la empresa.


Más del 5 % de trabajadores laboran bajo la modalidad virtual.

DESDE EL 2020

- **En marzo de 2020, debido a la pandemia por el coronavirus, muchos sectores dejaron de asistir presencialmente al trabajo y cuando fue posible, se comenzó a laborar desde casa. Es así que el Estado Peruano formalizó mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, la realización del trabajo remoto**

SUSCRITO CON MIRAS AL FORO APEC

Convenio interinstitucional entre RR.EE. y Promperú

Se ha suscrito el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú). El acuerdo tiene como objetivo establecer la mutua colaboración interinstitucional entre la organización de APEC Perú 2024 y Promperú para el óptimo desarrollo de las actividades programadas para la organización, preparación y realización de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024 y sus eventos conexos, durante el presente año, en el marco de sus respectivas competencias.



El convenio fue suscrito por el embajador Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y Jorge Armando Peláez Martínez, gerente general de Promperú. En la suscripción del convenio participó Claricia Teresa Tirado Díaz, presidenta ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), quien agradeció por la confianza depositada y sostuvo que apoyarán por todo lo alto este magno evento, que pone al Perú ante los ojos del mundo.


Miles de cesantes serían afectados con la reducción de ingresos de ElectroPerú.

DE APROBARSE CUATRO PROYECTOS DE LEY EN EL PLENO

En riesgo los fondos de pensiones de la ONP

Las propuestas aprobadas en la Comisión de Economía afectarían los fondos previsionales de más 73 mil jubilados.

La reciente aprobación de varios proyectos de ley por la Comisión de Energía y Minas del Congreso afectaría los fondos previsionales de la ONP al reducir potencialmente los ingresos de ElectroPerú.

La Federación Nacional de Pensionistas de la ONP, que representa a más de 73 mil jubilados, advirtió que los proyectos de ley 2543/2021-CR, 2691/2021-CR, 3394/2022-CR y 3619/2022-CR podrían tener consecuencias adversas significativas para los fondos de pensiones.

En julio de 2022, la misma comisión rechazó propuestas similares (900/2021-CR y 937/2021-CR) que proponían que las MYPES pudieran elegir entre ser Usuarios Libres o Regulados. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se pronunció en contra de estas iniciativas legislativas, argumentando que distorsionarían el mercado eléctrico y generarán un alza en las tarifas, afectando directamente a más de 8 millones de familias peruanas.

IMPACTO EN FONDOS DE PENSIONES

El MEF, mediante Oficio N° 927-2022-EF/10.01 dirigido a la Comisión, precisó sobre las pérdidas millonarias que generarían para la empresa estatal y, consecuentemente, para el fondo previsional de la ONP, principal accionista de ElectroPerú.

Esto afecta directamente al Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu), cuyos ingresos provienen de las utilidades de Electroperú y están destinados a bonificaciones para los jubilados de la Ley 19990. La reducción en la rentabilidad de Electroperú implica menores ingresos para el fondo de pensiones, perjudicando así a los pensionistas.

Electroperú, empresa generadora del Estado, está en una posición particularmente vulnerable debido a contratos establecidos en el marco de la Licitación de Centrales Hidroeléctricas del 2011, que le impusieron asumir roles comerciales con precios superiores al mercado bajo condiciones desfavorables.

Entre julio de 2016 y mayo de 2022, Electroperú ha reportado pérdidas de S/ 730 millones debido a estos contratos. Con la aprobación de estas propuestas legislativas resultaría en una pérdida de S/ 52 millones al mes para Electro Perú, lo cual a su vez afectaría las reservas de pensiones.

EL FONAHPU

• El Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu) fue creado en 1998 para bonificar a los jubilados de la Ley 19990. En 2000, se transfirieron las acciones de ElectroPerú al Fonahpu, lo que en 2001 se convirtió en parte del Sistema Nacional de Pensiones. Por lo tanto, cualquier impacto en la rentabilidad de Electro Perú repercute directamente en los ingresos de los jubilados.

CONFLICTO DE INTERESES

Adicionalmente, se ha denunciado que el presidente de la Comisión de Energía y Minas, el congresista Segundo Quiroz, ha promovido actividades con empresas privadas que se beneficiarían de la nueva normativa. Desde el año 2020, estas empresas han estado publicitando la elección de las pymes para ser clientes libres, incluso antes de que la norma lo permitiera. Esta promoción ha sido vinculada con proyectos de ley que aparecieron durante el mismo periodo constitucional.

La Federación Nacional de Pensionistas de la ONP exige que se investigue al congresista Quiroz Barboza por una presunta infracción al Código de Ética del Congreso de la República, acusándolo de favorecer a un grupo reducido de empresarios a costa de los adultos mayores y otros sectores vulnerables del país. Además, solicitan el archivo definitivo del pre dictamen recaído en los proyectos de ley mencionados.



EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

FORTALEZCAMOS LA MESAS EJECUTIVAS SECTORIALES

Es sabido que nuestro país necesita con urgencia nuevos sectores productivos que funcionen como locomotoras y que nos aseguren el camino a un desarrollo sostenible para el bienestar de todos los ciudadanos. También es sabido que nuestra burocracia estatal muchas veces ralentiza o impide por diferentes motivos el destrabe de etapas o procesos en temas específicos o transversales a los diferentes sectores y con eso el avance de muchos proyectos.

Un espacio muy importante que viene contribuyendo a destrabar y agilizar todos estos aspectos son las Mesas Ejecutivas creadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) e integradas por representantes de los diversos ministerios y gremios empresariales, cuyos objetivos son identificar, promover y proponer acciones que ayuden a impulsar estos sectores y los hagan más competitivos.

Algunas de ellas son la Mesa Ejecutiva para la Optimización del Mecanismo de Obras por Impuestos, del sector Forestal, Acuícola, Turismo, Minero Energético, Pesca, Proveedores Mineros, Industria Naval, Agroindustrial de Exportaciones y Alimentos y Bebidas Industrializadas.

Hace unas semanas se escucharon algunas voces sobre la intención del MEF de debilitar la institucionalidad de estos espacios; sin embargo, luego de muchas conversaciones propiciadas por los gremios empresariales, el propio MEF ha declarado que lo que se quiere es fortalecer las mesas y obtener mejores resultados, siempre bajo su tutela. Ojalá sea así por el bien del país.

Dicho esto, ahora nos preguntamos ¿Cuál ha sido el aporte concreto de las Mesas Ejecutivas Sectoriales en todos estos años? Aquí algunos ejemplos de casos concretos: La de Acuicultura redujo el tiempo de control sanitario de más de 40 días a 3 para la exportación de productos hidrobiológicos (langostinos y atún), pasando de un modelo de fiscalización de lotes a uno de plantas; asimismo, y con el apoyo de Sunafil, se elaboró un protocolo ad hoc de seguridad y salud destinado a los trabajadores de las empresas acuícolas.

La de Desarrollo Forestal planteó y logró la modificación del artículo 46 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre sobre la inspección ocular de las CITES y la publicación de la norma por parte del Produce para el registro de Centros de Transformación Secundaria y otras disposiciones que regulan la transformación primaria y transformación secundaria de la madera.

En la de Industria Naval, y con el propósito de aprovechar la próxima inauguración del puerto de Chancay, se busca desarrollar la industria de la construcción y reparación naval. En marzo pasado se suscribió una alianza con Hyundai Heavy Industries, que será el astillero coproductor y aliado estratégico de SIMA (Servicios Industriales de la Marina).

En la del Desarrollo del Sector de Alimentos y Bebidas Industrializadas, el Ministerio de Salud en coordinación con el sector privado, impulsa una propuesta para que Digesa y Digemid, se conviertan en Organismos Públicos Especializados, que tengan autonomía e independencia administrativa y funcional, fortaleciendo su capacidad operativa y de gestión.

Como se puede leer, las Mesas Ejecutivas Sectoriales apuntan a resolver cuellos de botella específicos de cada sector productivo vinculados a normativas, trámites, gestión, provisión de servicios públicos, pero también abordan problemas transversales.

En este contexto, confiamos que el MEF fortalezca su liderazgo en el gabinete y ahora con el nuevo director designado para la coordinación general del Equipo Especializado de Mesas Ejecutivas, se siga articulando con los privados y se eliminen los cuellos de botella que frenan la competitividad de las empresas peruanas. Defender la institucionalidad es tarea de todos.

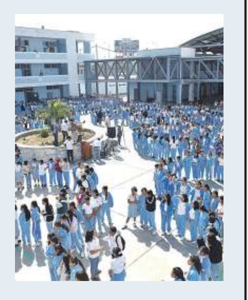
***Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)**



EN EJERCICIO PREVENTIVO

9 MILLONES DE ALUMNOS

Nueve millones de alumnos de colegios públicos y privados del país participaron ayer del primer Simulacro Nacional Multipeligro con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y poner en práctica los protocolos de respuesta ante una emergencia a causa de un fenómeno natural.



DESASTRE EN YUNGAY

54 AÑOS DE TRAGEDIA

El Simulacro Nacional Multipeligro se realizó en conmemoración de los 54 años del sismo que dejó más de 80 mil muertos el 31 de mayo de 1970 en Áncash. Este movimiento telúrico ocasionó un aluvión que sepultó la ciudad Yungay y el distrito de Ranrahirca, y ocasionó graves daños en Huaraz.



DEBIDO A CONSTRUCCIONES INFORMALES, ADVIERTE CAPECO

Sismo de magnitud 8 causaría más de 55 mil muertes en Lima

Se desplomarían medio millón de viviendas que incumplen los parámetros establecidos o fueron levantadas en zonas inadecuadas.



Silencio sísmico acumulado por años aumenta la probabilidad de un terremoto devastador.

Ante un sismo de magnitud 8 en Lima y Callao las viviendas construidas de manera informal se desplomarían y más de 55 mil personas perderían la vida, advirtió el director ejecutivo de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Guido Valdivia.

"Pueden caerse medio millón de viviendas en Lima y morir 55,000 limeños; eso es lo que hay que evitar. La informalidad es mala, es cara y mata", sentenció.

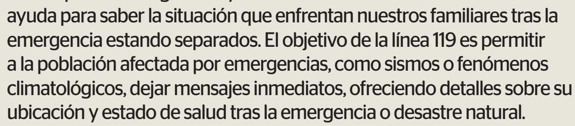
Este sería el resultado de la informalidad de las construcciones que incumplen los parámetros establecidos o fueron levantadas en zonas inadecuadas, precisó.

RIESGO ALTO

"La informalidad se da por todas las complicaciones administrativas, las cuales impiden llegar a una producción que, de manera progresiva, vaya reemplazando esta construcción informal", explicó Valdivia, tras comentar que el silencio sísmico acumulado por años aumenta la probabilidad de un terremoto devastador en nuestro país.

Afirmó que la informalidad genera un mayor costo, un mayor plazo para la ejecución y, por lo tanto, una mala calidad habitacional, lo que representa un riesgo alto de una afectación a la propiedad y a la vida de las personas en caso de un fuerte sismo.

SISTEMA DE MENSAJERÍA DE VOZ



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) recordó que el país cuenta con un sistema de mensajería de voz, a través del número 119, que es completamente gratuito y servirá de enorme ayuda para saber la situación que enfrentan nuestros familiares tras la emergencia estando separados. El objetivo de la línea 119 es permitir a la población afectada por emergencias, como sismos o fenómenos climatológicos, dejar mensajes inmediatos, ofreciendo detalles sobre su ubicación y estado de salud tras la emergencia o desastre natural.



Uno de los terremotos más devastadores para Lima y Callao se registró a las 11:35 horas del 24 de mayo de 1940. Fue un sismo de magnitud 8.2 que dejó cerca de 200 muertos, miles de heridos y el 80 % de viviendas seriamente afectadas en Chorrillos, Barranco, Callao y La Molina.

Ochenta y cuatro años después, persiste la problemática de las viviendas informales o levantadas sobre laderas o arenales.

Estos sismos de grandes proporciones deberían ayudarnos a reflexionar sobre la importancia de revisar y corregir las construcciones para evitar, en la medida de lo posible, grandes pérdidas humanas y materiales, remarcó Capeco.

Los últimos sismos de magnitud importante en el Perú han sido los de Arequipa el 23 de junio del 2001, de magnitud 6.9; y el del 2007, cuyo epicentro se localizó a 40 kilómetros de Pisco y con magnitud de 7.9.

RESULTADOS DE SIMULACRO

Terremoto dejaría 5 millones de damnificados

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de preparación de la población frente a diversos peligros de origen natural y aquellos generados por la acción humana, ayer se desarrolló el Primer Simulacro Nacional Multipeligro del año.

El ejercicio, que se inició a las 10 a. m., simuló un sismo de gran magnitud, de 8.8 grados, con el epicentro ubicado en el mar, a 60 kilómetros de la costa del Callao, de considerable dimensión, que registró "más de 83 mil fallecidos y 5 millones de damnificados".

La presidenta Dina Boluarte supervisó la actividad desde el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), en Chorrillos, junto con el premier Gustavo Adrianzén y otros miembros del gabinete ministerial.

La mandataria resaltó la importancia de participar en estos ejercicios preventivos, que permiten a las autoridades y a todos los peruanos poner a prueba sus planes de contingencia y a mantenerse en estado de alerta. "Estos simulacros deben servirnos para que cada ciudadano, en sus casas, en sus hogares, y en sus centros de trabajo, identifique los lugares seguros donde ubicarse durante un sismo. Frente a estas eventualidades, siempre debemos mantener la calma", manifestó.



MÁS DE 7,800 POSTULANTES

PNP resguardará examen para Beca Hijos de Docentes

La Policía Nacional resguardará este domingo 2 de junio el desarrollo del Examen Nacional de Preselección (ENP) de Beca Hijos de Docentes, en el que participarán más de 7,800 postulantes, informó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec). El Examen Nacional de Preselección permitirá evaluar de manera estandarizada a los postulantes hijos de maestros de la Carrera Pública Magisterial(CPM) con alto rendimiento académico, que buscan acceder a una de las 400 becas integrales del concurso. La beca les permitirá seguir una carrera profesional en una institución de educación superior del país, con todos los gastos pagados por el Estado peruano. El puntaje que los postulantes obtengan en el ENP determinará quiénes pasarán a la siguiente etapa del concurso.



SI SE PRODUCE LA MUERTE DEL PEQUEÑO

Padres que abandonen a menores recibirán hasta 8 años de cárcel

El padre u otra persona que expone o abandona a un menor o un incapaz de valerse por sí mismo y, como consecuencia de ello, se produce la muerte del afectado, puede ser condenado de cuatro a ocho años de pena privativa de libertad, informó el Poder Judicial.

El juez del 15° Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima, Martín Méjico Leaño, precisó que, si a causa de la exposición o abandono se produce un grave daño a su salud, la pena puede ser de tres a seis años de prisión.

Indicó que los padres u otros obligados que cometan este delito de exposición al peligro, recibirán una pena de entre uno a cuatro años de cárcel, siempre que no se produzca la muerte ni lesión grave a la víctima. “Esta modalidad delictiva, exposición al peligro, se puede configurar de dos maneras: la primera es exposición, que se presenta cuando se traslada al menor fuera del ámbito de protección, colocándolo en un riesgo inminente para su vida o salud”, señaló el magistrado.

Explicó que el abandono significa que la persona que tiene el deber de cuidado se aleja del ámbito de protección del menor, poniendo en riesgo su vida o salud.

PENA AGRAVADA

Ambas modalidades, exposición y abandono, son delitos de peligro, es decir, no tienen como resultado la muerte ni daño a la salud. Sin embargo, pueden tener una pena agravada, si como producto de ellas, el menor o incapaz muere o sufre un grave daño a su salud o integridad.

“Si se produce la muerte, la pena puede ser de cuatro a ocho años, y si se produce un grave daño a su salud, puede ser de tres a seis años”, remarcó Méjico Leaño.

Estas penas protegen la vida e integridad física de los menores y de las personas incapaces de valerse por sí mismas, y llevan implícitos el deber de cuidado y solidaridad de los sujetos obligados.

El deber legal de protección no solo recae en los padres, sino que puede recaer en otro familiar o persona que tenga bajo cuidado al menor o incapaz, subrayó.

“Si los padres son los autores del delito, puede corresponderles una pena mayor, que cuando se trate de otra persona, porque la responsabilidad recae en ellos. En caso los progenitores no tengan la posibilidad de cuidar al menor existen instituciones públicas que pueden asumir el rol de protección”, sostuvo.



Penas protegen la vida e integridad física de los menores.

DENUNCIAS

- **El juez Martín Méjico afirmó que la exposición al peligro o el abandono pueden ser denunciados por cualquier persona ante la Policía o el Ministerio Público, para que se inicie la investigación y se adopten las medidas correspondientes.**

UN 12.14 % MÁS QUE EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Línea 1 registra 44.6 millones de viajes en 2024

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) informó que la Línea 1 del Metro de Lima transportó a 44’661,796 pasajeros durante el primer trimestre del año, 12.14 % más que el mismo periodo del año anterior.

Según con los datos reportados por la concesionaria de la Línea 1 al Ositran, las estaciones de Bayóvar (3.9 millones de pasajeros), Gamarra (3.8 millones), La Cultura (3.6 millones) y Miguel Grau (3.5 millones) fueron las que registraron mayor afluencia durante el periodo analizado.

Por otro lado, las estaciones El Ángel (152,439), Presbítero Maestro (461,266) y Jorge Chávez (803,571) registraron menor cantidad.



Los picos de mayor demanda se concentran entre las siete y ocho de la mañana, y entre las seis y siete de la noche, coincidiendo con los horarios de entrada y salida de las jornadas laborales.

Además, se indica que el 95 % de ingresos al sistema se hizo utilizando la tarifa adulto (42’434,702), 3.6% a la tarifa universitario/medio (1’622,777) y el 1.4 % restante referido al pase libre o exoneraciones (604,317) correspondiente a usuarios de la Policía Nacional, bomberos, discapacitados, entre otros.

POR INGRESAR SIN AUTORIZACIÓN A SU COMUNIDAD

Indígenas Achuar retienen a más de 30 trabajadores de Petrominas

Más de 30 trabajadores de la empresa Petrominas se encuentran privados de su libertad desde el martes en la comunidad Bolognesi, en Loreto.

Ellos fueron retenidos por nativos de la etnia Achuar por ingresar sin autorización a los territorios de los nativos. La etnia Achuar estaría pidiendo hasta S/ 12,000 por concepto de indemnización y para liberar a los trabajadores, quienes se encuentran ahora en un calabozo comunitario.

Las familias de los afectados denunciaron que los trabajadores han sido despojados de sus pertenencias.



Además, pidieron la intervención de las autoridades para lograr su liberación.

La comunidad Bolognesi se encuentra alejada de Iquitos y la conectividad es de difícil acceso.

CHOFER SE HABRÍA QUEDADO DORMIDO

Camión cae de puente y conductor muere carbonizado tras explosión

Un tráiler que trasladaba harina de soya se despistó y cayó al río Aramayo, en Cañete, donde explotó y ocasionó la muerte del conductor en forma instantánea.

El accidente se produjo a la altura del kilómetro 145 de la Panamericana Sur la mañana de ayer.

El camión, que se dirigía de Arequipa a Lima, se despistó, rompió las barandas de seguridad y tras caer por unos 20 metros terminó a un lado del río. El impacto produjo una explosión que generó un gran incendio.



El conductor murió carbonizado en la cabina. Las autoridades lo identificaron como Henry Urbano Álvarez Flores, de 47 años de edad. Según testigos, la víctima se habría quedado dormida y por ello chocó con otro vehículo.

LA MOLINA. FISCALÍA DENUNCIA DESALOJO ILEGAL

Red de Orellana impediría construcción de colegios

Según investigación del MP, organización criminal se valió de operadores judiciales para ejecutar irregular medida.

La Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios denunció que erl Ministerio de Educación (Minedu) se encuentra imposibilitado de construir colegios o implementar infraestructura educativa en el distrito de La Molina, al haber sido desalojados de tres lotes –de manera ilegal– por la organización criminal de Rodolfo Orellana.

Según la acusación emitida por el fiscal provincial Elvis Suárez Ferrer, la mencionada red criminal se valió de operadores judiciales para ejecutar el desalojo en propiedades del Estado ubicadas en la primera etapa de la urbanización El Refugio.

El desalojo en contra del Minedu se gestó en un proceso judicial promovido ilegalmente por Clever Máximo Briceño Cárdenas, un exmagistrado de Lima, cómplice primario de Orellana, señaló el fiscal.

La investigación también estableció que Briceño Cárdenas habría corrompido con sumas de dinero al juez Gustavo Zavala Olcese, a cargo del Juzgado de Paz de Ventanilla, para que emita una orden judicial cuestionada

Dicho magistrado, además, libró un exhorto para ejecutar el desalojo de los referidos lotes, el 22 de noviembre de 2012.



Cómplice de Orellana promovió proceso judicial falso.

PÉRDIDAS DE S/ 8 MILLONES

- La acusación señala que la red Orellana hizo perder al Minedu el monto de S/ 7'970,402.31, valor total de los 2,021.21 metros cuadrados que suman los tres lotes de terreno perdidos en su totalidad, mientras no se resuelva el proceso judicial instaurado por el representante del Ministerio Público. A la fecha los lotes se encuentran incautados por la Fiscalía.

Desde esa fecha el Minedu no puede ejecutar libremente la construcción de locales escolares en ese distrito.

Caber recordar que el pasado 19 de abril el Ministerio Público presentó acusación fiscal y solicitó pena de cárcel para Orellana Rengifo y para el exmagistrado Edgar Cléver Máximo Briceño Cárdenas, procesados por el presunto delito de cohecho activo específico continuado, en agravio del Estado peruano, y solicitó se les imponga pena efectiva de cárcel, inhabilitación accesoria y el pago de la reparación civil respectiva.

CONDENA DE 20 AÑOS

El pasado mes de enero, el Poder Judicial impuso 20 años de cárcel a Rodolfo Orellana Rengifo por los delitos de lavado de activos y cohecho activo específico en el marco del caso Oncoserva.

El fallo del Primer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional también comprendió a Guillermo Alarcón Menéndez, exdirigente del club Alianza Lima, para quien se dictó 13 años de cárcel por los delitos de lavado de activos y asociación ilícita para delinquir. Asimismo, la sentencia incluyó a Ludith Orellana Rengifo, que también recibió 13 años de prisión.

De acuerdo con el Ministerio Público, Orellana y el exdirigente de Alianza Lima defraudaron al Gobierno Regional de Arequipa y se apoderaron de más de 10 millones de soles con un arbitraje amañado.

La red de Orellana incumplió un contrato de la empresa Oncoserv para el ofrecimiento de servicios oncológicos en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur.



ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Usuarios de Pensión 65 aprenden a leer y escribir

Un total de 357 usuarios de Pensión 65 han aprendido a leer, escribir y manejar las cuatro operaciones básicas de las matemáticas, gracias a la estrategia de alfabetización digital que impulsa cada año el programa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), con el apoyo de la Fundación Dispurse y los respectivos gobiernos locales.

La nueva jornada de clases empezó en mayo, en el distrito de Chontabamba, provincia de Oxapampa (Pasco), donde 20 adultos mayores recibieron su primera sesión con un paquete de tablets que adquirió la municipalidad, y donde se descargó el aplicativo Focus.

Este es una app desarrollada por la Fundación Dispurse, que permite aprender con actividades ágiles y dinámicas. Mediante esta herramienta se reivindica el derecho a la educación de la población usuaria, recuperando su autonomía y seguridad. Esto también les permitirá saber cómo cobrar su subvención bimestral de S/ 250 mediante las tarjetas de débito.

GRAVES TRASTORNOS

Más del 10% de adolescentes tiene anorexia y bulimia

Más del 10% de los adolescentes, mujeres y hombres, de nuestro país tiene problemas de anorexia y bulimia, es decir, trastornos de la conducta alimentaria que son graves problemas de salud física y emocional que puede llevarlos a perder la vida si no reciben tratamiento.

Diana Pacheco Ponce, psicóloga y coordinadora de Gaba (Grupo de Autoayuda en Bulimia y Anorexia), señaló que la anorexia y bulimia se caracterizan por el miedo que sienten por subir de peso.

"Aunque su aparición puede ser por factores genéticos, sin embargo, el 60% de los casos está asociado a factores socioculturales debido a que nuestra sociedad impone como el físico ideal la delgadez del cuerpo", precisó la especialista.



SE TRATA DE TRES DETENIDOS QUE CONFESARON PLAGIO

Piden 18 meses de prisión para secuestradores de empresaria

Fiscalía les imputa delitos de secuestro y banda criminal. "Esto es muy duro para mi", dice dueña de gimnasio.

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte solicitó 18 meses de prisión preventiva contra tres sujetos detenidos por la Policía por su participación en el secuestro de la empresaria Jackeline Salazar Flores, de 32 años de edad.

La fiscal provincial Ana María Figueroa Almengor informó que la medida fue solicitada para Tino Alfredo Cano Aliaga, Luis Andrés Chaupiz Morales y Bryan Thonney Yomona Quezada; por lo que se espera la programación de la audiencia de prisión preventiva.

Los detenidos son investigados por la presunta comisión de los delitos de secuestro y banda criminal. Ellos admitieron ante la unidad especializada de la Dirincri que participaron en el plagio de la joven, quien es propietaria de un gimnasio que fue inaugurado hace unos meses en Comas.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, señaló que los delincuentes deben ser sancionados penalmente por el delito cometido.

"Es facultad del representante del Ministerio Público formular el requerimiento de prisión preventiva", dijo.

Santiváñez destacó que la detención de una persona días previos al rescate de la empresaria permitió obtener datos cruciales sobre el paradero de la joven secuestrada.

"Las investigaciones han continuado porque esta banda es una organización que cuenta con muchas más personas. Se detuvo a familiares porque, de acuerdo con la geolocalización y el uso de los celulares, estarían comprometidos", agregó.

Los tres detenidos que confesaron el secuestro fueron trasladados la mañana ayer a la sede de la Fiscalía de Lima Norte.



Detenidos se encuentran en manos del Ministerio Público.

CAYERON POR OTROS DELITOS Y LOS LIBERARON

- **"De estos tres detenidos, dos eran secuestradores ranqueados que en el mes de febrero y marzo ya habían sido detenidos por la Policía y estaban a disposición del Ministerio Público y, sin embargo, estaban nuevamente en las calles", señaló el ministro del Interior.**



Los delincuentes que secuestraron a la joven el 13 de mayo en Los Olivos, cerca de la comisaría de Sol de Oro, exigían S/ 2 millones para liberarla. Ella fue interceptada por dos vehículos, alrededor de las 23:00 horas, a la altura de la cuadra 33 de la avenida Alfredo Mendiola, a pocos metros de la comisaría Sol de Oro.

Según un video de seguridad, la empresaria estaba conduciendo su auto Kia rojo cuando dos automóviles le cerraron el paso. Salazar intentó retroceder, pero chocó con otro auto. Tras 11 días de cautiverio, la joven fue rescatada por la PNP en Carabayllo.

Ayer Jackeline Salazar publicó un mensaje en Instagram. "No tengo palabras para agradecer sus oraciones, apoyo y ayuda. Disculpen si no respondo los mensajes que esto es muy duro para mí y mi familia. Escribo este mensaje porque no quería dejar de agradecer a cada uno por tanto apoyo", señaló.

DENUNCIAN A CUATRO FUNCIONARIOS DEL PRONABI

Estado no cumple con cobrar más de S/ 2 millones a inquilinos

La Contraloría General detectó que el Estado no ha cobrado el alquiler de dos inmuebles de su propiedad ubicados en el Callao; y tampoco ha iniciado acciones para que dichos locales sean desalojados por falta de pago, habiéndose acumulado una deuda de S/ 2'069,477 a diciembre de 2023. Cuatro funcionarios del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) tendrían presunta responsabilidad administrativa en estos hechos. Estos inmuebles fueron incautados a sus propietarios por estar involucrados en delitos de lavado de activos y organización criminal en agravio del Estado. Luego, fueron entregados al Pronabi para su administración.



DEBERÍA SER REVISADA DE FORMA MINUCIOSA

Norma promovida por premier favorecería a minería ilegal

Un grupo de asesores del comité multisectorial de lucha contra la minería ilegal expresó su preocupación por los resultados del avance en la lucha contra la minería ilegal en seis regiones del país, cuyo estudio fue presentado el miércoles al equipo multidisciplinario presidido por el viceministro del Interior, Manuel Ordóñez. Los expertos manifestaron su sorpresa ante el hecho de que el premier Gustavo Adrianzén esté respaldando una ley que podría terminar beneficiando a las organizaciones criminales, como los mineros ilegales. El martes el premier Adrianzén compareció ante la Comisión de Constitución del Congreso de la República, acompañado por diversos ministros, para sustentar el pedido de facultades para la reactivación económica y la seguridad ciudadana. Los asesores, que solicitaron mantenerse en el anonimato, se mostraron sorprendidos por el interés del Ejecutivo en modificar la Ley 26702, que permite reducir el capital mínimo a las empresas encargadas del transporte de valores a distintas entidades bancarias. Los expertos confirmaron que no fueron consultados. La modificación de esta ley abre la posibilidad para que cualquier empresa solicite autorización a la Superintendencia de Banca y Seguros, así como a Sucamec, para transportar dinero o metales preciosos como el oro desde cualquier región, sin que ninguna autoridad requiera una inspección in situ. "La minería ilegal aprovecha todo. En este caso, se debería someter a un mayor debate en el Congreso", señaló el experto en seguridad pública, Pedro Yaranga.



PLANEABA ATENTADOS EN OLIMPIADAS

ARRESTAN A YIHADISTA

PARÍS.- Los servicios secretos de Francia han arrestado a un adolescente de 18 años que planeaba un atentado yihadista durante los Juegos Olímpicos en el estadio de la ciudad de Saint Etienne, uno de los que acogerá la competición de fútbol, informó el Ministerio del Interior.



ACTIVISTA ANTI-ISLAM

HIEREN A DOS PERSONAS

MANNHEIM.- Al menos dos personas resultaron heridas con cuchillo en la ciudad de Mannheim, sur de Alemania, por un individuo que a continuación fue reducido por la Policía, confirmaron fuentes oficiales, en un ataque donde el objetivo era el autoproclamado activista anti-islam Michael Stürzenberger.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El cerco penal contra Trump terminará beneficiándolo

La reciente sentencia penal contra Donald Trump, cuadragésimo quinto presidente de los Estados Unidos de América, por haber sobornado a una actriz porno, según ha concluido el jurado, más allá de que se trata del primer presidente que ha sido objeto de una decisión jurisdiccional en la historia de ese país, construido como Estado a lo largo de sus casi 250 años de existencia jurídico-política, sigo creyendo que terminará beneficiándolo. Sus enemigos políticos están convencidos que, con esta medida penal –el expresidente estadounidense nunca ha contado con este tipo de imputaciones– han conseguido neutralizar momentáneamente sus aspiraciones legítimas, por cierto, de volver a la Casa Blanca nuevamente como presidente, y no se dan cuenta que lo acaban de visibilizar más de lo que el propio Trump hubiera creído. El excéntrico magnate neoyorquino que alguna vez en su vida dijo que sería presidente de su país, es verdad que llevará a cuestas el epitafio de ser el primer mandatario sentenciado por una Corte penal en la historia estadounidense. Pero Trump no se inmuta. Lo más probable será que, siendo el delito por el cual ha sido sentenciado, uno no violento, y contando con suficiente dinero en la vida, podrá recurrir al pago de fianzas para afrontar las apelaciones que seguramente tenga ya previsto activar. En realidad, no hay nada que pudiera impedir que Donald Trump se constituya en candidato proclamado por el partido republicano para las elecciones de noviembre de 2024. En efecto, en cualquier escenario procesal penal que pudiera sobrevenir, veo a Trump librado de la justicia y seriamente encaminado, primero para ganar las primarias en su partido, que ya será inminente, y luego, para vencer a su rival demócrata de turno, es decir, Joe Biden, actual presidente. Los temores de que Trump vuelva a ser presidente, entonces, está llevando a sus opositores a cometer errores que luego podría costarles políticamente. Veremos como siguen los días en la carrera hacia el poder parte del magnate expresidente, a quien la política debe haberle enseñado algunos recursos y estrategias de campaña como victimizarse, lo que realmente no le sería difícil.



Los temores de que Trump vuelva a ser presidente, entonces, está llevando a sus opositores a cometer errores que luego podría costarles políticamente. Veremos como siguen los días en la carrera hacia el poder parte del magnate expresidente, a quien la política debe haberle enseñado algunos recursos y estrategias de campaña como victimizarse, lo que realmente no le sería difícil.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

REVELÓ PRESIDENTE JOE BIDEN

Israel propuso un nuevo plan de cese el fuego

Empezaría con una tregua que incluiría el retiro de las tropas israelíes de las zonas pobladas de Gaza y la liberación de algunos rehenes por manos de Hamás.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reveló que Israel propuso un nuevo plan para un cese el fuego con Hamás en la Franja de Gaza y exhortó al movimiento islamista palestino a aceptarlo para poner fin a casi ocho meses de guerra.

"Israel ha ofrecido una nueva y amplia propuesta. Es una hoja de ruta hacia un alto el fuego duradero y la liberación de todos los rehenes", declaró el demócrata, de 81 años.

Sus declaraciones se producen horas después de que las tropas israelíes penetraran en el centro de Rafah, intensificando su guerra contra Hamás pese a los llamados internacionales para frenar la ofensiva terrestre en esta ciudad del sur de Gaza.

El plan de tres fases propuesto por Israel, según Biden, empezaría con una tregua que incluiría el retiro de las tropas israelíes de las zonas pobladas de Gaza por seis semanas y la liberación de algunos rehenes en manos de Hamás por presos palestinos.

El cese el fuego temporal podrá volverse "permanente" si Hamás "respeta sus compromisos", detalló el mandatario estadounidense. La siguiente fase, precisó, incluiría la liberación de todos los rehenes.



Joe Biden anunció la propuesta de los israelitas.

HAMÁS DE ACUERDO

- El grupo islamista palestino Hamás dijo que ve "positivamente" la propuesta de tregua anunciada por el presidente estadounidense, Joe Biden, en lo que se refiere a un "alto el fuego definitivo, la retirada de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza, la reconstrucción de Gaza y el intercambio de prisioneros".

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, reiteró sin embargo que la guerra solo terminará con la "eliminación" política y militar de Hamás, que gobierna Gaza desde 2007.

El conflicto se desató el 7 de octubre, cuando comandos islamistas mataron a 1,189 personas, en su mayoría civiles, en el sur de Israel, según un balance de la AFP basado en datos oficiales israelíes.



DENUNCIÓ EL PENTAGONO ESTADOUNIDENSE

Rusia usaría misiles norcoreanos en Ucrania

WASHINGTON.- Un nuevo informe del Pentágono estadounidense asegura que Rusia está usando misiles balísticos norcoreanos en la guerra de Ucrania, según el análisis de los restos de proyectiles en el terreno.

El informe publicado por la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA) del Pentágono confirma las acusaciones de los últimos meses negadas por Pyonyang conforme el hermético país asiático estaría suministrando armas a Moscú.

Las alegaciones estadounidenses se basan en imágenes de fuente abierta del conflicto que certifican el hallazgo en enero de restos de misiles norcoreanos de corto alcance en la región ucraniana de Járkov.



NOTAS BREVES

FALLECE MADRE DE MICHELLE OBAMA

NUEVA YORK.- La madre de la ex primera dama estadounidense Michelle Obama, Marian Robinson, falleció ayer a los 86 años, según comunicó su familia en las redes sociales.
"Falleció en paz y, ahora mismo, ninguno de nosotros sabe muy bien cómo exactamente podremos seguir adelante sin ella", indica un mensaje firmado por los Obama en la web Medium.



BUKELE RECIBE AL REY FELIPE VI

SAN SALVADOR.- Nayib Bukele, electo presidente de El Salvador para un segundo mandato consecutivo y que hoy será investido, recibió ayer en San Salvador al rey de España, Felipe VI, con quien mantuvo un encuentro privado. La Casa Real compartió unas fotografías en las que se ve a Bukele y al rey Felipe VI estrechándose las manos y luego reunidos.



EN LAS ELECCIONES DE VENEZUELA

Candidato opositor llama a "defender voluntad de cambio"

CARACAS.- Edmundo González Urrutia, candidato presidencial de la principal coalición opositora de Venezuela, llamó a "defender la voluntad de cambio" en cada centro de votación el próximo 28 de julio, cuando se celebrarán las elecciones en las que competirá contra Nicolás Maduro y otros ocho contendientes.

"En cada centro de votación y en cada mesa deberá defenderse la voluntad de cambio de este país", expresó el ex embajador González Urrutia, candidato de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), durante un acto político en el que el partido Primero Justicia (PJ) le ratificó su apoyo.

"Convoco a cada venezolano que me escucha a sumarse. Seamos testigos en cada mesa electoral del triunfo de un nuevo país", prosiguió.

El diplomático señaló que los miembros de PJ, formación en la que milita el dos veces candidato presidencial Henrique Capriles, han sido "perseguidos", tras recordar que la Justicia intervino el partido y otorgó su control a dirigentes que habían sido expulsados, tras ser acusados de colaboracionismo con el chavismo.

"Ese país de persecución es el que vamos a dejar atrás", remarcó.

Reiteró que, si gana la Presidencia, Venezuela será un país "que mejora la calidad de vida y no la destruye", así como con una "economía estable y sueldos dignos".



EN DONACIONES LUEGO DE SER DECLARADO CULPABLE

Trump recauda cifra récord de US$ 52.8 mllns.

Un tercio de los donantes "son nuevos", informó el comando de campaña del expresidente de Estados Unidos.

WASHINGTON

El expresidente Donald Trump (2017-2021) logró recaudar para su carrera a la Casa Blanca un total de 52.8 millones de dólares en las 24 horas posteriores a conocerse el veredicto de culpabilidad en su contra.

Según aseguró su campaña en un comunicado, un tercio de los donantes "son nuevos", una situación que demuestra que "cada vez más estadounidenses están viendo más allá de la interferencia electoral de (el presidente Joe) Biden y se están uniendo al presidente Trump en el movimiento" para salvar Estados Unidos.

Para conseguirlo, la campaña del presidente ha mandado en las últimas horas más de una decena de mensajes de texto a las personas suscritas a sus canales de información y otros tantos correos electrónicos, pidiendo fondos y clamando contra lo que él considera una injusticia fruto de una caza política en su contra.

Según medios locales, la página oficial de donaciones del Partido Republicano, WinRed, quedó bloqueada por cerca de una hora tras conocerse el veredicto del jueves, y muchos usuarios indicaron en redes sociales que habían enviado dinero a la campaña de Trump tras conocerse la noticia.

Trump ofreció ayer una rueda de prensa en Nueva York, en la Torre Trump, en la que no admitió una sola pregunta de la prensa, y en ella se jactó de que el veredicto parece haber dado alas a su candidatura, por la cifra récord de donaciones procedentes de seguidores que han aportado cantidades de entre 21 y 50 dólares, dijo.



Candidatura de Donald Trump se fortalece luego del juicio.

ACTRIZ PORNO SE SIENTE REIVINDICADA

- La actriz porno Stormy Daniels se siente "un poco reivindicada" tras el veredicto de culpabilidad contra el expresidente estadounidense Donald Trump por comprar su silencio tras haber mantenido una relación adúltera con ella, explicó su esposo Barrett Blade, que también es actor de cine para adultos.

POR DEMORA EN REPARTO DE ALIMENTOS A COMEDORES POPULARES

Milei defiende a su ministra involucrada en escándalo

BUENOS AIRES.- El presidente argentino, Javier Milei, defendió a su ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, envuelta en un escándalo por la demora en el reparto de 5,000 toneladas de alimentos a comedores populares guardados en dos depósitos de su cartera.

"¿Quieren saber por qué la operan a la Ministra Pettovello con tanta furia? Aquí la respuesta. Está sacando a la luz lo peor de la corrupción política: robarle el alimento a los segmentos vulnerables del país. Están desesperados y dispuestos a lo que sea con tal de frenarla", publicó Milei en su cuenta de X, donde agregó una encuesta de opinión que muestra que los argentinos creen que la corrupción es el principal problema de Argentina.

El Gobierno de Milei ha denunciado irregularidades por parte de las organizaciones sociales, a las que considera intermediarios que quitan dinero de los planes sociales pagados por el Estado a personas en condición de pobreza y desempleados, y que casi el 50 % de los comedores populares no existían, según la auditoria del ministerio a cargo de Pettovello.



BRINDANDO DEFENSA, SEGURIDAD Y DESARROLLO AL PAÍS

Grupo Aéreo Nº 3 de la FAP CUMPLE 52 AÑOS

Además, actúa de manera oportuna ante las emergencias que se pueden registrar en cualquier parte del país.

ANGIE RAJKOVIC

Demostrando su capacidad logística y despliegue por el territorio nacional, el Grupo Aéreo N° 3 (GRUP3), ubicado en la Base Aérea del Callao, este 6 de junio, celebra sus 52 años como unidad estratégica de la Fuerza Aérea del Perú, realizando operaciones militares y humanitarias en beneficio del país.

Como casa de los helicópteros Bell-212, Bell-412, BO-105LS, MI-8T MTV1, MI-17 y MI-171SH, sabe que lo majestuoso del país, se divisa desde su cabina y que el vibrante sonido de sus rotores, lleva la calma a quienes bajo el furor de la emergencia lo piden a gritos. Sus tripulaciones llegan a todo el país, para salvar la vida de quién está en peligro, arriesgando su vida, para que otros puedan vivir.

Esta unidad de ala rotatoria, ha sobrepasado las 580 mil horas de vuelo, cumpliendo operaciones de defensa, interdicción aérea, apoyo aéreo cercano, búsqueda y salvamento en combate. También, participa en la lucha contra el narcoterrorismo en el VRAEM con operaciones helitransportadas conjuntas y combinadas, y en la lucha contra la tala ilegal. Además, operan como escolta en rescate, tirador embarcado en una plataforma aérea y apoyo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el Fenómeno del Niño Costero, los años 2017 y 2023.

Asimismo, ejecutan misiones de reabastecimiento avanzado de combustible, operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y en apoyo permanente a los programas sociales de Alas de Esperanza (FAP), y al del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) como Qali Warma, Juntos, Pensión 65 y Pias Aéreas, trasladando víveres y personal a los poblados más alejados de nuestra Amazonía.

Igualmente, realizan evacuaciones aeromédicas y traslado de órganos vitales para dar vida a pacientes que están en lista de espera en los hospitales. A esto se suman las actividades de extinción de incendios como por ejemplo los ocurridos en Kuélap-Amazonas, Arequipa, Apurímac, Chanchamayo, Cusco y Chimbote; y otras veces, traspasando fronteras en apoyo ante desastres naturales, como la extinción del incendio forestal en la ciudad de San Ignacio de Velasco, en Bolivia, en 2019, con el personal calificado, que se ha convertido en referente a nivel nacional e internacional.







Gracias a la destreza de sus tripulaciones, participaron en ejercicios nacionales como el Ejercicio de Capacidades Operacionales (ECODEX) y del PROGEPAC. Representaron a la Institución dejando en alto la imagen del Perú en los ejercicios Binacional de Operaciones Combinadas Perú-Ecuador; Ejercicio Binacional de Interdicción Aérea Perú-Colombia y Perú-Bolivia; y el Ejercicio Conjunto Combinado Resolute Sentinel 2023-2024. Estos escenarios fortalecieron sus capacidades de entrenamiento a fin de estar preparados para las emergencias.

Esto, los ha hecho merecedores a 12 premios SICOFAA (Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas) otorgados entre 1978 y 2022, por el récord de seguridad de vuelo y acciones seguras del personal.

Con estas aeronaves también realizaron el transporte y equipo especializado para la prospección y explotación de los yacimientos petrolíferos en la selva, y se llevó a cabo las expediciones que descubrieron la zona arqueológica del Gran Pajatén, y el apoyo a los expedicionarios en las Campañas Científicas a la Antártida.

1981 marcó época en Latinoamérica, al protagonizar la operación helitransportada en Falso Paquisha; y en 1995 en el Cenepa, así como en las operaciones del VRAEM donde valerosos aviadores ofrendaron sus vidas por la pacificación nacional.

POR EL BIENESTAR DE LOS PERUANOS

• La Fuerza Aérea a través de esta Unidad, seguirá trabajando por el bienestar de los peruanos. Porque ser helicopterista no solo significa una forma especial de volar, sino una experiencia vital de contacto estrecho con la geografía que les permite sentir el verdor y el calor de la selva, la ventisca y el frío de los nevados andinos, el rumor de las olas marinas y los sedimentos arenales de nuestra gran faja costera.



EN UNA CEREMONIA EN WASHINGTON

PERÚ RECIBIÓ ONCE BIENES CULTURALES RECUPERADOS EN EE.UU.

Nuestro país recibió once bienes culturales pertenecientes a culturas prehispánicas que fueron recuperados por la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. y que retornarán a nuestro territorio. Este importante hecho se dio en el marco del Acuerdo bilateral de propiedad cultural vigente entre Perú y Estados Unidos,

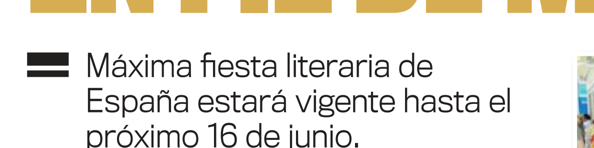
Estas piezas valiosas fueron presentadas en una ceremonia desarrollada en Washington D. C., donde estuvieron presentes el canciller Javier González-Olaechea Franco, el director ejecutivo asociado de la HSI, Patrick McElwain, y el embajador del Perú en Estados Unidos, Alfredo Ferrero Diez Canseco. Estas once piezas forman parte del Patrimonio Cultural de las culturas prehispánicas de Nasca, Chimú, Chancay e Inca.

En la actividad, el canciller Javier Gonzalez-Olaechea reiteró el compromiso inquebrantable del Perú de asociarse con Estados Unidos en la lucha global contra el tráfico ilícito de patrimonio cultural.



BAJO EL LEMA. 'ENTRENA TU MENTE, LEE TU CUERPO'

Presencia latinoamericana EN FIL DE MADRID



Máxima fiesta literaria de España estará vigente hasta el próximo 16 de junio.



La Feria del Libro de Madrid acaba de abrir sus puertas, dedicada este año a la literatura y el deporte, y en ella, como es habitual, participarán editoriales y autores latinomericanos, como los argentinos Leila Guerriero y Martín Caparrós, el chileno Alejandro Jodorowsky o el mexicano Juan Villoro.

La Feria, que este año celebra su 83 edición bajo el lema 'Entrena tu mente, lee tu cuerpo', se celebra, como es tradicional, en el céntrico Parque del Retiro de la capital e incluirá más de 300 actividades hasta su clausura el 16 de junio.

Durante más de dos semanas, lectores, autores, libreros, editores y distribuidores se darán cita en un evento que es una tradición en la primavera madrileña.

AUTORES LATINOAMERICANOS

Leila Guerriero y Marín Caparrós hablarán sobre cuestiones como el cuento y el fútbol, el colombiano Héctor Abad Faciolince, junto con los españoles Sergio del Molino o Soledad Puértolas y la estadounidense Lionel Shiver, abordarán 'El ritmo del cuerpo en el agua'.

Por su parte, la argentina Mariana Enríquez o el estadounidense Richard Ford hablarán sobre la literatura como resistencia.

REINA INAUGURA FERIA

- La reina Letizia inauguró este viernes la Feria con su tradicional recorrido por un espacio que acoge este año 359 casetas, de las que 117 las ocupan librerías y el resto editoriales.
- La reina recorrió una veintena de casetas de editoriales pequeñas y medianas, en las que recibió como obsequio varias decenas de libros, y lanzó un mensaje a los ciudadanos: "A comprar y a leer".

También Jodorowsky, que acaba de publicar 'La voz del maestro' y se encuentra en Madrid para presentar esta obra, asistirá a la Feria para firmar ejemplares de sus libros y mantener un encuentro con lectores.

Este 2024, en el que se cumple el décimo aniversario de la muerte de Gabriel García Márquez, no faltará un homenaje al escritor colombiano, autor de 'Cien años de soledad', y para ello la Feria tiene programada una lectura en voz alta de su obra póstuma: 'En agosto nos vemos'.

Además, la editorial Lumen homenajeará a la eterna y popular Mafalda, personaje creado por el argentino Quino.

NOVEDADES DE LA FERIA

Este año, la Feria del Libro de Madrid contará con un nuevo espacio para pequeñas editoriales. Será un espacio octogonal en la zona central para dar cabida a 15 pequeñas editoriales que no cumplen el requisito de tener un número determinado de títulos vivos en su catálogo para tener un espacio propio.

Además, abrirá por primera vez en horario nocturno un día, en 'La noche iluminada', una velada el 7 de junio en la que la Feria permanecerá abierta hasta las 23:30 hora local, con representaciones teatrales y actuaciones musicales.

Además, el 13 de junio se celebrará el Día Olímpico y Paralímpico con actividades y presencia de deportistas.

Ayer se iniciaron las 6,700 sesiones de firmas de escritores que se desarrollarán durante los 16 días que dura la feria, con tres fines de semana, durante los que en otros años se alcanzaron "picos" de 300,000 asistentes.



EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

Historias de amor y otras que contar...

A lo largo de la historia se ha hablado mucho sobre el amor. En las diversas manifestaciones de la humanidad siempre se ha tratado de plasmar, con la mayor sensibilidad posible, la idea de lo que es el amor. Sin embargo, creo que todavía es poco lo que hasta hoy se ha hecho. El amor es y seguirá siendo ese misterio que nos guiña el ojo en el momento menos esperado y que activa de inmediato al corazón, aunque este ya no palpite, vaya extinguiéndose peligrosamente o vaya cediendo su lugar a las piedras regadas en los caminos. Toda obra o acto que trate de explicar las emociones que genera el amor, es un aporte de valía inconmensurable porque es el resultado de aglutinar en una obra tangible horas de imaginación y arduo trabajo. Geovanna Llerena, Patty Benavides, Flor Chaparro, Victoria Pedraza, Haydeé Hidalgo, Gabriela Barros, Nella Velarde, Carmen Cendra, Silvia Cánepa, Pollyanna Olcese, Dharma Rivera, María Lucila Yábar, Renée Ferrer y Katia Landauro quien es la coordinadora, han sumado esfuerzos, han pincelado el sentimiento de la sinergia para presentarnos una exposición colectiva de pintura. Tengo fundadas sospechas de que ellas pusieron corazón y alma desde la concepción de sus obras hasta verlas plasmadas para el deleite de todos quienes soñamos de colores a la vida. Ellas, a través de sus obras, con absoluta seguridad, nos harán suspirar en silencio, activarán las frecuencias más ocultas de nuestros sentimientos y moldearán, en complicidad con el mundo desconocido, las llaves para abrir las puertas por donde transiten con pleno brillo las nuevas aristas del amor. Este panorama nos dejó con absoluta claridad el genio Leonardo da Vinci cuando afirmó que "Solo la belleza perece en la vida, pero es inmortal en el arte". Es pues una gran oportunidad para sentirnos humanos, aunque sea por un momento en medio de este agobiante campo de batalla donde arremete el salvajismo que busca borrar todo espacio para los sentimientos y la imaginación. Ahí siempre estará el amor sobre el que siempre habrá otras cosas que contar, ahí estará armado con sus diversas formas deformes, pero siempre expresivas, listo para ofrendar el sentimiento más noble plasmado en una obra de arte. Esta es pues una albricia para sincronizar las manecillas de nuestros corazones y abrirlos de par en par para armonizarlos con la energía de las mañanas portadoras de buenas nuevas.

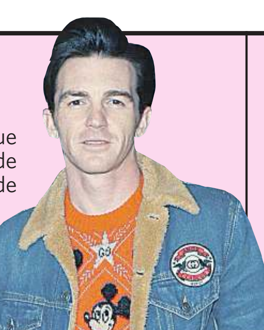




DRAKE BELL

NO QUIERE A SU HIJO ACTOR

A Drake Bell le resulta difícil pensar que su hijo se convierta en actor. El actor de 37 años fue una estrella adolescente de Nickelodeon, admitió que no desea que su hijo Wyatt, de dos años, se convierta en actor debido a su propio trauma. El contó que fue víctima de abuso.



PARIS HILTON

REGRESA A LA MÚSICA

La modelo, empresaria y socialité estadounidense Paris Hilton anunció su regreso a la música el próximo 6 de septiembre con el lanzamiento de su segundo álbum, "Infinite Icon", casi dos décadas después de que en 2006 publicase el LP "Stars Are Blind" y su álbum debut, "Paris".





#Faratwitter



Maluma
@maluma
Cantante

Se nota que estamos haciendo las cosas con mucho amor. Pensándolo bien, yo nací para' querer a la que no me quiere y eso duele. Feliz noche.



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Y uno llora así nomas... Lo nuevo de Mau y Ricky - Muriendo de Miedo - Hotel Caracas: Capítulo. Lo que pienso de #VersionMontaner.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Gracias a mi público y a @ pandoramusic por otro logro más. Perreo pa'los nenes, perreo pa'las nenas. Ansioso de retomar la gira en agosto y disfrutar junto a ustedes.



Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

La vida me ha enseñado a disfrutar los procesos, vivir el momento y aferrarme a las cosas buenas. Se viene una nueva era en la que quiero compartirles.



Alejandro Sanz
@AlejandroSanz
Cantante

Si no es la música, la fe, el amor, la risa, las pasiones, la curiosidad, la familia, las metas, la libertad, la naturaleza, la belleza... dime ¿qué es lo que te salva? Os leo.



Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Disfruto mucho entrar a Tik Tok y ver los trends que hacen con mis canciones, compartan conmigo los mejores trends para sacar el #ChayanneTikToke.

También dejó de ser PITT

Al igual que sus hermanos, Maddox, Zahara y Vivienne; Shiloh, la hija biológica de Angelina Jolie y Brad Pitt ha dado un paso legal que la aleja de su famoso padre.

El mismo día que cumplió la mayoría de edad Shiloh Pitt-Jolie solicitó por la vía legal llamarse Shiloh Jolie. La joven, que este lunes cumplió la mayoría de edad, es la cuarta hija del actor que decidió prescindir del apellido Pitt, y utilizar únicamente el de su madre.

Una decisión que llega cuando el proceso de divorcio entre sus padres todavía no ha acabado.

Además de Shiloh, Brad y Angelina son padres de los hijos Maddox, de 22 años, Pax, de 20, y Zahara, de 19, así como de los gemelos Vivienne y Knox, de 15.

La semana pasada, varios medios informaron que el nombre de Vivienne apareció como "Vivienne Jolie" en el cartel del nuevo musical de Broadway The Outsiders , que la joven de 15 años ayudó a producir junto a Angelina .

Por ahora, es Knox, el más pequeño y hermano mellizo de Vivienne, que pronto cumplirá 16 años, el único que no se ha pronunciado al respecto de ninguna manera. Ni Brad Pitt ni Angelina Jolie han querido hacer declaraciones sobre esta última decisión de Shiloh.

SHILOH

ADIÓS A SU APELLIDO

La joven de 18 años ha presentado la documentación pertinente solicitando el cambio de nombre legal para eliminar el "Pitt" de su apellido.

AUTO DE CHRISTIAN DOMÍNGUEZ QUEDÓ DESTROZADO. "FUE UN CHOQUE FUERTE", DIJO

Sufre aparatoso accidente automovilístico

Finalmente Christian domínguez explicó por qué hace poco se le vio conduciendo la camioneta de Karla Tarazona.

El cantante de cumbia contó que la semana pasada sufrió un aparatoso accidente automovilístico mientras conducía su auto por la carretera.

Domínguez regresaba de un concierto en el Sur, cuando chocó contra un carro y por ello, su vehículo terminó destrozado.

"Tuve un accidente, fue un choque fuerte pero gracias a Dios estaba con cinturón, fue un impacto bastante fuerte, gracias a Dios no pasó nada más que un golpe", explicó.





VUELVE COMO EL PAYASO 'PENNYWISE'

Bill Skarsgård, quien interpretó a Pennywise en las dos entregas de 'It', volverá a interpretar al aterrador payaso en una serie precuela de Max, cuyo título provisional es 'Welcome to Derry'. Skarsgård será el protagonista y el productor ejecutivo de la serie, que se estrenará en la plataforma de HBO el próximo año.



LUNA BLAISE SE UNE A JURASSIC WORLD

El elenco de la última película de Jurassic World se completó con la incorporación de la prometedora Luna Blaise. La estrella de 'Manifesto' completará un elenco que ya cuenta con algunos talentos de primer nivel como Scarlett Johansson, Manuel García-Rulfo, Mahershala Ali, Jonathan Bailey y Rupert Friend.

Reconocimiento PÓSTUMO

Óscar Avilés Arcos, recordada Primera Guitarra del Perú, no solo fue un músico virtuoso, sino un pilar fundamental en la difusión y preservación de nuestra rica herencia musical.

Bajo esa premisa el Ministerio de Cultura entregó un reconocimiento póstumo de la Orden de las Artes y las Letras a la familia del maestro Óscar Avilés, en mérito a su exitosa trayectoria que le valió ser considerado como uno de los "patriarcas de la música criolla".

La condecoración fue entregada a Lucy Avilés y Óscar Avilés Jr., hijos de Óscar Avilés Arcos, en una actividad desarrollada en el Teatro Municipal de Lima.

En la ceremonia, público, familiares, invitados y autoridades recordaron el gran trabajo del artista, en el marco del centenario de su nacimiento, y resaltaron su papel en la difusión de la música criolla a nivel nacional e internacional.

"Óscar Avilés no solo fue un músico virtuoso; fue un pilar fundamental en la difusión y la preservación de nuestra rica herencia musical –dijo la ministra–. Con su guitarra, trazó un camino de excelencia y pasión que ha inspirado a generaciones de artistas y amantes de la música peruana en todo el mundo".



ORDEN DE LAS ARTES

Condecoración fue entregada a Lucy Avilés y Óscar Avilés Jr., hijos del cantante y músico criollo, recordando su gran trabajo en la difusión de nuestra música.

ACTOR FICHARÍA POR EL AMBICIOSO CROSSOVER DE LA SAGA DE AUTOS CON 'G.I. JOE'

Chris Hemsworth en la mira de 'Transformers'

Chris Hemsworth podría ser el próximo líder en la pantalla grande que una a dos de las franquicias más icónicas de la cultura pop: Transformers y G.I. Joe.

Según informes exclusivos de Deadline, Paramount Pictures está en conversaciones con el actor para unirse a su nuevo proyecto, que sería un crossover basado en los populares juguetes de Hasbro.



El actor, que recientemente hemos visto triunfar en 'Furiosa', ya pone voz a Optimus Prime en la película animada 'Transformers One', con lo que el contacto del australiano con la productora ha sido frecuente.

El papel de Hemsworth en este largometraje es todavía secreto y apenas se sabe nada, realmente, de la obra en sí, pero si el australiano logra el papel conseguirá colarse en otra franquicia de éxito y muy taquillera, con el respaldo de Michael Bay.

El cruce entre estas dos icónicas sagas de películas de Hasbro fue insinuado al final de 'Transformers: El despertar de las bestias', cuando el personaje de Noah Diaz, interpretado por Anthony Ramos, recibe una invitación para unirse a los G.I. Joe.

ABBA

Condecorados con título real

Los integrantes de la banda sueca de música ABBA, Agnetha Fältskog, Anni-Frid Lyngstad, Benny Andersson y Björn Ulvaeus, recibieron este viernes de manos del rey de Suecia, Carlos XVI Gustavo, la Real Orden de Vasa, condecoración con la que se reconoció la estelar carrera de uno de los grupos de pop más emblemáticos del país nórdico.

La Real Orden de Vasa es una condecoración que se atribuye desde 1772 en Suecia a los suecos que han destacado por sus servicios al Estado y a la sociedad.



FLAVIA LAOS

Con problemas en la piel

Flavia Laos preocupó a sus seguidores luego de mostrar ciertas manchas en su rostro y cuello. La modelo inicialmente pensó que se trataba de una simple alergia, sin embargo la situación sería peor de lo que imaginaba.

"Ya tengo mis resultados, no es alergia, bueno fuera. No me siento preparada para contarlo, tal vez en algún momento lo haré, estoy tomándome un tiempo para mí", manifestó.



NO PODRÁN ACCEDER A FONDOS HASTA QUE RESUELVAN PROBELMAS LEGALES

Hijos y madre de Jackson no reciben herencia

Los tres hijos y la madre de Michael Jackson no recibirán ninguna distribución financiera de su fideicomiso hasta que su patrimonio resuelva una disputa en curso.

Prince, de 27 años, Paris, de 26, y Bigi Jackson, de 22, son beneficiarios del artista, mientras que su madre Katherine, de 94 años, es la única beneficiaria de un fideicomiso secundario en su testamento.

Ahora se les ha prohibido recibir dinero del fideicomiso hasta que se resuelva la disputa fiscal, según documentos judiciales obtenidos por DailyMail.com y presentados el 28 de mayo.

"Estoy desconsolada y DESVASTADA"

JENNIFER LÓPEZ

Las malas noticias se acumulan para Jennifer Lopez. Envuelta en una tormenta mediática por su supuesta crisis matrimonial con Ben Affleck y las críticas por su reciente documental 'This Is Me...Now', la Diva del Bronx anunció este viernes que su problemática gira de verano no sucederá más.

La 'Diva del Bronx' tomó la difícil decisión de cancelar su próxima gira 'This Is Me... Live', para concentrarse en pasar tiempo con sus hijos, familiares y amigos cercanos.

CANCELÓ GIRA

Decidió priorizar su vida personal sobre sus compromisos profesionales, y canceló su gira para pasar más tiempo con sus hijos y su familia.

En una sentida declaración publicada en su sitio web, Lopez expresó su profundo pesar y explicó la necesidad detrás de su elección, asegurando a sus fans que los compensará en el futuro.

"Me siento completamente desconsolada y devastada por decepcionarlos", exclamó JLO por su parte al emitir un comunicado en su sitio OnTheJlo.com. "Por favor, sepan que no haría esto si no sintiera que era absolutamente necesario. Prometo que los compensaré", prosiguió en el mensaje a su público, "y que volveremos a estar juntos. Los amo demasiado. Hasta la próxima...".

GAROTA EXPLICÓ PORQUE FUE DE SORPRESA A CUMPLEAÑOS DE DOÑA PETA

Ana Paula: "Fui muy mala"

Ana Paula Consorte no confirmó ni negó problemas con Paolo Guerrero, pero defendió su decisión de eliminar sus fotos.

"Saco las fotos porque quiero, es mi Instagram, ¿Por qué tóxica? ¿No puedo sacar lo que quiero de mi Instagram...?", expresó.

Por otro lado, Consorte negó rotundamente haber viajado a la capital con la intención de generar controversia. Explicó que su verdadero motivo para asistir al cumpleaños de Doña Peta fue sorprender a la familia, y aseguró que nadie se lo esperaba.

"No. Me fui a hacer una sorpresa, fui mala, muy mala", expresó de manera irónica.

MAGALY MEDINA

No suelta a Ely Yutronic

Magaly Medina no suelta a Ely Yutronic. Esta vez aseguró que la periodista chilena condujo el noticiero de ATV pasadita de copas. "Nos escriben los televidentes diciéndonos que la conductora del noticiero de la noche parecía estar un poco somnolienta o quizás había disfrutado de unos vinos de más. No tengo autoridad moral para juzgarla.

Si se tomó sus vinos y vino a trabajar, lo único que le puedo decir es 'salud', y que la próxima vez invite", añadió Medina, refiriéndose a la edición del miércoles donde Ely aparece un poco extraña y arrastrando las palabras mientras narraba las noticias.



MACARENA VÉLEZ

"No tuve mala intención"

Dijo que nunca fue su intención incomodar a Alejandra Baigorria al contar que usa una cadena que Said Palao le regaló.

Macarena Vélez aseguró que no sabe bien si hizo bien o mal en hablar del regalo del exchico reality. "Quizá si no estuvo bien... no sé si estuvo bien o mal cuando mencioné lo del collar, pero de verdad que no tiene importancia porque el collar lo he usado", dijo la modelo.



Expreso GRAMA

Nro. 8047

Izquierda Unida
Cesio
Ser supremo
Pardo, tostado
Señor (abrev.)
Insuficiencia Cardiaca
Gramo
Quiere, ama
Nodriza
2 (Romanos)
Ente
Vestido hindú
Raspa
En (inglés)
Eta
Titubeo
Equipo crema
Área
Palos, zuecos
Art. Neutro
Delta
Área
Yodo
Litro
Azufre
Carbono
Coso limeño
Sí (ruso)
Sin valor
Letra compuesta
Ómicron
Doctor (abrev.)
Ópera de verdi
50 (romanos)
Resistencia
El (inglés)
La primera
Rostro
Oxígeno
Cobalto
Tonelada
Amnistía internacional
Boro
Interj. Taurina
Lambda
Cromo
Religiosa
Hormiga (ing.)
Titanio
Arte (latín)
Vaso con pie
Úlcera facial
Apócope de papá
Omega
C
Argón
Afirmación
Vocales fuertes
Ro
Antiguos peruanos
Dar a luz
2ª letra
Inventó el ascensor
La latina

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8046

A S E O D E L A S M U S
P M E R M E L A D A P
B P A N T I S I S U D
A A I S A A G A R E S E
Y T S E T R E
E Ñ O R D E R O T D T
S A R A O I U
O U I P I R A T A M C
O G R O I N A M E S E A U
E R A L S I S I A M Z A Ñ A T R M
S E P T I E M B R E E E
U T R E N N P O
M K A N T Y S
O Z G E R M A N Y
E M B A R A Z O A L B A C E A

SUDOKU Nro. 8446

		3				8	7	2
			7		3	1		
6						5		4
8				6			2	
	9						4	
	7			2				1
7		9						5
		1	6		7			
2	8	4				7		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8445

6	9	4	3	7	2	5	1	8
8	3	5	1	6	9	2	4	7
2	1	7	5	4	8	6	3	9
1	8	9	2	3	4	7	5	6
5	4	3	7	8	6	9	2	1
7	6	2	9	5	1	4	8	3
4	2	8	6	9	3	1	7	5
3	5	6	4	1	7	8	9	2
9	7	1	8	2	5	3	6	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy tienes una buena estrella que te ayuda a completar las cosas que te faltan por hacer. Con relación a tu economía, necesitas más ingresos para cumplir con tus deudas.

TAURO (21 abr-20 may)
Las cosas pasan siempre por algo, si le ves el lado positivo, te llevarás un buen aprendizaje. En la parte sentimental se presentan algunas contrariedades que escapan a ti.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay planes de por medio que te llaman la atención y no es raro que te entusiasmen y los pongas en práctica. En la parte amorosa, pasas por altibajos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hay días que estás iluminado hay otros como hoy que tienes dudas de hacer las cosas. En la parte amorosa siempre recibes el apoyo de tu pareja de manera incondicional.

LEO (23 jul-20 ago)
Solucionas un problema que te tenía preocupado hace varios días y con eso cierras ese círculo. En la parte sentimental, hay una persona interesada en ti.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hoy no es el día ideal para concretar proyectos de envergadura que te tienen muy entusiasmado. En salud tienes ciertos malestares de tipo estomacal, evita las grasas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes unos nervios de acero que te permiten tomar las acciones pertinentes. En salud estas con muy buena salud, superando cualquier tipo de dolencia.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tus planes y proyectos están estancados, pero a partir de la fecha comienzan a activarse y en un futuro cercano de nuevo te dará los frutos que antes daba.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Se nota que estas ansioso por la falta de propuestas económicas y eso te preocupa mucho. Respecto a tu salud, estás adoleciendo de problemas auditivos.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No es tu fuerte ser amable, con todas las personas, porque simplemente eres distraído y eso presta a malas interpretaciones, trata de corregir eso.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Piensa mal y acertaras dicen, pues es una frase correcta, hay un pensamiento negativo hacia una persona de tu entorno laboral que te da vueltas y luego se hace realidad.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Permite que esa persona que tanto te interesa pueda ingresar a tu corazón y si tienes pareja valórala, bríndale todo tu apoyo. En salud cuida tus vías respiratorias.

CITAS AL:
274-7944



REYNA DE TITULAR (18:15 H)

BELGRANO VS. ARGENTINOS



CÓRDOBA.- Va por más. El Belgrano, con Bryan Reyna en el once titular, recibe al Argentinos Juniors (18:15 h) por la 4ª fecha de la Liga de Argentina. El "Picante" es titular indiscutible en el "Pirata" y, tras lograr el pase a octavos de la Sudamericana, confía en aportar su desequilibrio para el segundo triunfo al hilo en el torneo doméstico.

LIGA DE SUECIA (8:00 H)

PEÑA ENTRA EN ACCIÓN



ESTOCOLMO.- A seguir arriba. El Malmö, con Sergio Peña desde el arranque, visita al Brommapojkarna (8:00 h) por la 12ª jornada de la liga de Suecia. El equipo del peruano atraviesa una buena racha con cuatro victorias en sus últimos cinco duelos, por lo que podría extender su ventaja como puntero a nueve unidades.

CHAMPIONS. REAL MADRID VS. BORUSSIA DORTMUND EN WEMBLEY (14:00 H)

Fuego en EUROPA



LONDRES

De poder a poder. El Real Madrid enfrenta al Borussia Dortmund en el estadio de Wembley (14:00 h) por la gran final de la Champions League. Los blancos son expertos en este tipo de instancias pues su última definición perdida data de la temporada 1980/81 contra Liverpool, hace 43 años. En tanto, el 'Vendaval Amarillo' intentará conquistar su segunda 'Orejona', tras lo hecho en 1997.

Carlo Ancelotti tiene la baja segura de Aurélien Tchouaméni, por lo que intentará llenar ese vacío en la contención con la versatilidad de Eduardo Camavinga. De ahí en más, será su once de gala el que salte al verde londinense, con Jude Bellingham y Vinicius Júnior como sus principales armas para hacer daño; además de una actuación estelar por la que ambos pugnarán para ser favoritos al Balón de Oro. Formarían con Courtois; Carvajal, Rüdiger, Nacho, Mendy; Valverde, Camavinga, Kroos, Bellingham; Rodrygo y Vinicius.

Asimismo, la escuadra alemana intentará hacer daño a través de los contragolpes. De hecho, los de Edin Terzic tienen un gran desempeño en esa faceta del juego con hombres desequilibrantes como Karim Adeyemi y Jadon Sancho, sumado al oportunismo goleador de Niclas Füllkrug. Por si fuera poco, será el último partido oficial de Marco Reus, tras 12 años ininterrumpidos con el Dortmund. Alinearía con Kobel; Ryerson, Hummels, Schlotterbeck, Maatsen; Sabitzer, Can, Sancho, Brandt, Adeyemi y Füllkrug.

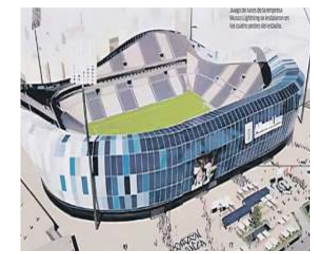
Anteceden-

El Real Madrid y el Borussia Dortmund se han enfrentado en 14 oportunidades en la Champions League. El balance es favorable para los merengues con seis victorias; los amarillos ganaron tres. En cinco veces terminaron igualados.

A 47 MIL ESPECTADORES

Remodelarán el estadio de Alianza Lima

Alianza Lima pondrá en marcha la renovación del estadio Alejandro Villanueva de Matute, con miras al quincuagésimo aniversario del coloso blanquiazul, inaugurado un 27 de diciembre de 1974. Lo más llamativo de la mejora en la infraestructura victoriana estará en su nueva capacidad, pues pasará de recibir 30 mil a 47 mil espectadores. La obra incluye la construcción de 90 palcos, distribuidos por encima de las tribunas norte, oriente y occidente.



ROLAND GARROS

Alcaraz vence a Korda y avanza a octavos de final

PARÍS.- Sin problemas. El español Carlos Alcaraz se impuso al estadounidense Sebastián Korda por 6-4, 7-6(5), 6-3, y se clasificó a los octavos de final del Roland Garros. Su próximo rival será el ganador del duelo entre Ben Shelton y Feliz Auger-Aliassime. Asimismo, el italiano Jannik Sinner también solventó con éxito el duelo ante el ruso Pável Kótov por un triple 6-4. Hoy sábado, el serbio Novak Djokovic enfrenta al italianzo Lorenzo Musetti.





PERDER EL APERTURA LE PASA LA FACTURA AL TÉCNICO BRASILEÑO

Sporting Cristal cesa en el cargo a Enderson Moreira

En una decisión que tomó por sorpresa a más de uno, el brasileño Enderson Moreira dejó de ser el técnico de Sporting Cristal. Así lo anunció Joel Raffo, mandamás rimense. "Hemos llegado a un acuerdo para que no continúe. Fue difícil llegar a este tipo de decisiones, sobre todo por la buena persona que es, pero siempre debemos primar los intereses del club", manifestó.

Asimismo, el mandamás celeste dio más detalles sobre el que sería el reemplazo del brasileño, quien se va del Rímac con un balance de 13 victorias, 1 empate y 4 derrotas; además de ser eliminado en fase previa de Copa Libertadores y con el segundo lugar del Apertura.

"Ya estamos trabajando en los candidatos que cumplan con el perfil esbozado y cuando haya noticias la haremos pública", agregó. Suena el nombre del argentino Guillermo Barros Schelotto.

RECOMIENDAN RETIRAR EL AJEDREZ DE SU CURRÍCULO

Colegio campeón de Adecore se quedaría sin deporte ciencia



El ajedrez peruano, forjador de auténticos campeones mundiales, se encuentra en jaque. Una recomendación de la UGEL 03 ha puesto en peligro la continuidad del curso de ajedrez en el colegio Claretiano de San Miguel, la única institución educativa que tiene al "deporte ciencia" en su currículo escolar dentro del área de Educación Física.

Este organismo del Ministerio de Educación envió un oficio al Claretiano recomendando que el curso de ajedrez se convierta en un taller extracurricular, lo cual dejaría fuera del tablero de la enseñanza al prestigioso Maestro FIDE Jorge Pacheco.

En quince años de impecable labor, Pacheco ha logrado éxitos mundiales con los alumnos del Claretiano, ganando siempre el Campeonato Adecore, además de importantes logros en la élite internacional.

Asimismo, el portal Ajedrez de Silicio, uno de los más prestigiosos de Latinoamérica, presentó el oficio de la UGEL 03 que exige que los docentes de ajedrez del colegio Claretiano posean un título profesional pedagógico, lo cual es muy discutible, considerando que ninguna institución peruana emite un certificado pedagógico para la enseñanza del ajedrez. Sin embargo, la Federación Internacional sí brinda el título de Instructor FIDE, que resalta la capacidad de enseñanza del "deporte ciencia".

NOTAS BREVES

PERÚ ENFRENTA A NICARAGUA



MANAGUA.- Nuevo termómetro. La selección peruana femenina enfrenta a su similar de Nicaragua en el estadio Nacional de Managua (19:00 h), en amistoso internacional en la fecha FIFA. Las dirigidas por Emily Lima buscan afianzar conceptos y mejorar lo hecho en los últimos dos cotejos preparatorios.

INTER MIAMI VS. ST. LOUIS CITY FC



MIAMI.- Juega el "10". El Inter Miami de Lionel Messi tiene acción ante el St. Louis City SC (18:30 h) por la semana 17 de la MLS. A su vez, El Orlando City de Gallese y Cartagena se mide con New York RB (18:30 h) y Portland Timbers de Araujo con el Dynamo (21:30 h).

PANAMERICANOS. PANAM SPORTS DESTACA ELECCIÓN DE LIMA 2027

Expectativa TOTAL

Reconocimiento. El presidente de Panam Sports, Neven Ilic, destacó la expectativa que ha generado Lima como sede de los Juegos Panamericanos 2027, que esta semana se ratificó con la firma del contrato entre el Gobierno Central y la organización deportiva internacional.

"Quiero agradecer a la presidenta Dina Boluarte porque sé que desde el primer momento donde Renzo Manyari como presidente del COP, tuvo la idea de postular a estos Juegos Panamericanos, encontró el irrestricto apoyo de ustedes, de su gobierno, del alcalde de la Municipalidad de Lima, al presidente del Consejo de Ministros, al Ministro de Educación, al presidente del Instituto Peruano del Deporte", afirmó.

Compromiso

"Panam Sports está acá para ayudar, para guiar, tenemos la experiencia, ustedes también, pero vamos a ayudar a que el Perú haga un buen trabajo y que los deportistas puedan tener la mejor de las experiencias de su vida", dijo Ilic.

"Tuvimos la ocasión de volver a elegir al Perú, a Lima, en una votación de 41 países. Nunca en la historia una ciudad ha sido sede de los Juegos Panamericanos, dos veces en 8 años. Fue Lima 2019, luego Santiago 2023 y ahora Lima 2027. Eso no había pasado nunca, pero cuando los comités Olímpicos y Panam Sports tienen que confiar en algo que los hace sentir seguro y ustedes nos hacen sentir y nos hicieron sentir muy seguros, muy orgullosos y los deportistas lo saben, muchos de ellos se preparan la vida entera para poder participar en los Panamericanos", aseveró.



"El COP tuvo la iniciativa de postular la ciudad a estos Juegos y encontró el apoyo de todos", afirma.

AL NASSR CAE EN PENALES ANTE EL AL HILAL (5-4)

Cristiano Ronaldo llora por perder la King Cup

YEDA.- No fue su noche. El Al-Nassr, con Cristiano Ronaldo todo el partido, no pudo coronarse campeón en la King Cup de Arabia Saudita y cayó por 5-4 en la tanda de penales a manos del Al Hilal.

Luego de empatar 1-1 en tiempo regular, el partido se fue hasta el suplementario y, posteriormente, la definición por penales. En los disparos desde los doce pasos, el portero marroquí Yassine Bono se erigió como la gran figura con dos tapadas sensacionales.

El trámite del encuentro arrancó con gol madrugador de Aleksansar Mitrovic (7') para los amarillos. Sin embargo, la expulsión de David Ospina (56') puso todo cuesta arriba. Ayman Yahya (88') igualó las acciones a poco del final.

"CR7", quien casi anota el mejor gol del año con espectacular chalaca que pegó en el palo, convirtió su penal en la "muerte súbita", pero no pudo contener el llanto al perder un nuevo título en Arabia Saudita pues, de siete competiciones disputadas, no ganó ninguna.





EL LUNES LO ANUNCIAN

MBAPPÉ YA ES MERENGUE

PARÍS.- El delantero francés Kylian Mbappé finalmente será jugador del Real Madrid, tras concretarse todos los detalles del contrato. Según L'Equipe, el campeón del mundo con Francia en el 2018 será anunciado oficialmente como flamante fichaje de los merengues este lunes, dos días después de la final de la Champions.



BOCA JUNIORS

ADVÍNCULA EN LISTA

BUENOS AIRES.- El lateral peruano Luis Advíncula figura en la lista de convocados por el Boca Juniors para el duelo de este domingo en su vista al Platense, por la fecha 4 de la Liga de Argentina. El popular "Bolt", ya recuperado de una lesión muscular, partirá el lunes a Lima para unirse a la selección nacional.





SELECCIÓN. CUEVA AGRADECE A FOSSATI Y PROMETE VOLVER A BRILLAR

Alista la MAGIA

"Cuando me toque, lo volveré a hacer bien y mejor que antes", sostiene.

Da su palabra. Christian Cueva, convocado a la selección peruana como invitado, volvió a evidenciar la buena conexión que ha establecido con Jorge Fossati y aseguró que, por ahora, no firmará por ningún club. "Estoy contento y agradecido de estar aquí, agradecido con el 'profe' y su comando técnico. Me ayudó en un momento en que lo necesitaba, eso siempre lo llevaré en mi corazón, independientemente de lo que pase. Responderé a ofertas cuando me encuentre al cien por ciento. Aquí, en la selección, fui feliz, soy feliz y seré feliz", comentó.

Del mismo modo, recalcó lo bien que le viene sentirse arropado en la "bicolor". "Es un privilegio conocer personas como el 'profe', no pasa siempre. Lo dije en algún momento también con Ricardo (Gareca), cuando estuvo por acá. Igual con Juan (Reynoso), con quien tuve buena relación. Hoy el presente es esto y realmente estoy feliz. No me apuro, no me presiono para nada. Quiero hacer las cosas bien con respecto a lo que amo, que es el fútbol", expresó.

Finalmente, prometió volver a su mejor versión. "He tenido todas las herramientas aquí para salir de este mal momento que estaba pasando, después de venir de España. Yo sé que las oportunidades se van a presentar y cuando me toque lo volveré a hacer bien y mejor que antes, seguro, porque tengo esas ganas de poder jugar", enfatizó.

Carrillo

André Carrillo, luego de lograr el ascenso con el Al Qadisiya, llegó a Lima procedente de Arabia Saudita, y de inmediato se puso a las órdenes de Fossati en la Videna. La 'Culebra' sería utilizado como volante interior por el uruguayo.

NOTAS BREVES

CORZO FELIZ CON "ALADINO"

LIMA.- El defensor Aldo Corzo respaldó la convocatoria de Christian Cueva. "Al 'Cholo' lo conocemos todos, es un lindo tipo, una gran persona y como jugador ni qué decir. Es importante que se respeten a los que le han dado mucho a la selección y es el caso de él. Está teniendo esta oportunidad, si él está bien, seguramente nos va a dar una mano", comentó.



GALLESE: "VOY A DAR LO MEJOR"

FLORIDA.- El arquero de la selección, Pedro Gallese, ya vive lo que será la Copa América en Estados Unidos. "Ahora que vamos a ir, buscaremos recuperar la confianza que ha perdido el grupo. Juntarnos en estos días va a ser bueno y después tocará afrontar las Eliminatorias. Seguro que voy a dar lo mejor de mí", aseveró.



LA FRASE

"Estoy en la selección de Suecia y ese es mi enfoque. Mi familia está de acuerdo con mi decisión. Sé que el interés de Perú está ahí, pero no es algo en lo que trato de concentrarme".

Matteo Pérez - Futbolista Bayern Múnich

EL TWITTER

Daniel Garnero anunció los convocados para los amistoso de Paraguay contra Perú y Chile. Julio Enciso y Miguel Almirón encabezan la lista. Diego Gómez estará ausente por lesión.

Gaceta Perú - @GacetaPeruTV



LA FIGURA

LUCCIANA PÉREZ.
La tenista nacional se metió a la final por el título en dobles del W15 de Sao Paulo junto a la argentina Jazmín Ortenzi. Sus oponentes serán la brasileña Rebeca Pereira y la ecuatoriana Camila Romero (10:00 h).

